

CUADERNOS DE TRABAJO  
DE  
FLORA MICOLÓGICA IBÉRICA

---

---

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
REAL JARDÍN BOTÁNICO

1985

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
REAL JARDÍN BOTÁNICO

CUADERNOS DE TRABAJO  
DE  
FLORA MICOLÓGICA IBÉRICA

2

MANUAL DE LAS BASES DE DATOS  
DE FLORA MICOLÓGICA IBÉRICA

por

F. PANDO

con la colaboración de

N. HIDALGO, J. PORTELA & I. RÓNAI

MADRID. 1991

Dirección del autor/Author's address:  
Real Jardín Botánico (CSIC). Plaza de Murillo, 2.  
28014 Madrid. España/Spain

Este trabajo ha sido financiado por/This work was supported by:  
DGICYT (Dirección General de Investigación Científica y Técnica,  
PR87-0370), CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas),  
INEM (Instituto Nacional de Empleo, dentro del convenio INEM-CSIC,  
módulo de documentación botánica)

Agosto 1991



© C.S.I.C.  
Servicio de Publicaciones del C.S.I.C.  
Vitruvio, 8  
28006 Madrid (España)  
I.S.B.N.: 84-00-07174-3  
Depósito legal: M. 29.161 - 1991  
Impreso en España / Printed in Spain  
Imprime: ARTEGRAF. Sebastián Gómez, 5. Madrid

## PRESENTACION

Hace ahora nueve meses, veía la luz la primera entrega de estos *Cuadernos de Trabajo de Flora Micológica Ibérica*; definíamos entonces las tres ideas fundamentales que nos movían a su creación: prestar un servicio, rentabilizar un esfuerzo y animar a todos a la colaboración con el proyecto.

Apuntábamos, también entonces, que una de las facetas fundamentales de los *Cuadernos* era la de dar a conocer los resultados que, como consecuencia de las labores de infraestructura del proyecto se fueran generando. Así comenzamos la serie con la primera parte de una recopilación de la bibliografía micológica ibérica -España Peninsular e Islas Baleares-.

En este segundo Cuaderno seguimos fieles al planteamiento inicial aunque cambiamos la orientación. No se trata en él de dar a conocer resultados sino de poner a disposición de todos una herramienta de trabajo. Se trata de un manual práctico, basado en las experiencias día a día acumuladas por el autor -algunas de ellas no sin dolor, como el mismo dice en la introducción-, para la creación y mantenimiento de bases de datos.

La utilización ya generalizada de la informática en la creación de ficheros, nos permite disponer de gran cantidad de información accesible de un modo rápido, cómodo y versátil. Esto facilita en gran manera la labor de creación de infraestructura y documentación de trabajos que como el que nos ocupa, *Flora Micológica Ibérica*, requiere mucho de recopilación y manejo de datos. Pero a veces esta facilidad en el manejo puede, como un espejismo, confundirnos y hacernos bajar la guardia a la hora de exigir una calidad en los datos y un rigor en su tratamiento.

La creación de ficheros informatizados requiere una rígida disciplina de trabajo, su calidad va en relación directa con la severidad exigida en su creación. Dos son los puntos que, en mi opinión, se deben cuidar especialmente; establecer unos criterios firmes para la elección de los datos e implantar unas normas rígidas en la introducción y tratamiento de los mismos.

En este Manual se nos relatan de modo pormenorizado los criterios y normas seguidos para la creación de

las bases de datos de Flora Micológica Ibérica. Nos anima a su publicación la convicción de que su contenido, incluso en cuestiones tan particulares como la propia estructura de las bases o los diagramas asociados a la elaboración concreta de las de FMI, tiene un interés que supera al del propio proyecto. Nos anima también la idea de dar a conocer un sistema de informatización de datos ya probado, con resultados positivos, y nos esperanza la posibilidad de que, este Manual, pueda ser el germen de la colaboración en el intercambio de datos, con otros grupos de investigación o investigadores interesados en este mismo empeño.

De todos modos, habremos rendido un servicio, si con él contribuimos a evitar pérdidas de tiempo a todos aquellos interesados en una labor similar a la nuestra.

M.T. Tellería  
Investigadora Principal  
del proyecto "Flora Micológica Ibérica"

## INDICE

Introducción.....	7
Propósito de las bases de datos de Flora Micológica Ibérica (FMI).....	7
Origen y finalidad de este manual.....	7
Que es importante y que no.....	8
Algunas explicaciones sobre las estructuras de los ficheros.....	9
Convenciones terminológicas y tipográficas.....	9
Las bases de datos del proyecto Flora Micológica Ibérica....	10
Ficheros principales.....	10
Ficheros accesorios.....	10
Base de datos BIMICIB.....	11
Características generales.....	11
Descripción de los campos.....	13
Campo 1: Autor.....	13
Campo 2: Año de publicación.....	14
Campo 3: Título del trabajo.....	15
Campo 4: Publicación.....	16
Campo 5: Volumen y página.....	17
Campo 6: Signatura.....	18
Campo 7: Clave.....	19
Campo 8: Citas.....	21
Campo 9: Tipo de publicación.....	21
Campo 10: Notas.....	21
Campo 11: Número de la bibliografía.....	22
Campo 12: A incluir en el catálogo.....	22
Campo 13: Registro a comprobar.....	22
Ejemplos concretos.....	22
Base de datos MYCOF.....	25
Características generales.....	25
Descripción de los campos.....	26
Campo 1: Nombre genérico asignado por el autor de la revisión.....	26
Campo 2: Restrictivo específico asignado por el autor de la revisión.....	26
Campo 3: Nombre genérico del taxon citado.....	27
Campo 4: Restrictivo específico del taxon citado.....	28
Campo 5: Restrictivo infraespecífico del taxon citado.....	30
Campo 6: País.....	31
Campo 7: Provincia.....	32
Campo 8: Localidad.....	33
Campo 9: Coordenadas UTM.....	36
Campo 10: Habitat o substrato.....	37
Campo 11: Número de colección.....	43
Campo 12: Número de herbario.....	44

Campo 13: Autor del trabajo.....	47
Campo 14: Año de publicación del trabajo.....	47
Campo 15: Volumen y página.....	47
Campo 16: Observaciones.....	48
Campo 17: Clave Bimicib.....	51
 Base de datos SINON.....	 51
Características generales.....	51
Descripción de los campos.....	52
Campo 1: Nombre genérico del sinónimo.....	52
Campo 2: Restrictivo específico del sinónimo.....	52
Campo 3: Restrictivo infraespecífico del sinónimo.....	52
Campo 4: Nombre genérico aceptado por el autor del trabajo.....	52
Campo 5: Restrictivo específico aceptado por el autor del trabajo.....	53
Campo 6: Restrictivo infraespecífico aceptado por el autor del trabajo.....	53
Campo 7: Autor del trabajo.....	54
Campo 8: Año de publicación del trabajo.....	54
Campo 9: Volumen y página.....	54
Campo 10: Clave Bimicib.....	54
 Base de datos REFER.....	 54
Características generales.....	54
Descripción de los campos.....	55
Campo 1: Autor.....	55
Campo 2: Año de publicación.....	55
Campo 3: Título del trabajo.....	55
Campo 4: Publicación.....	55
Campo 5: Volumen y página.....	55
Campo 6: Clave del trabajo de Bimicib de donde se toma la referencia.....	55
 Consideraciones generales.....	 56
 Apéndices	
A. Nombre científico.....	57
B. Lista de nombres en español y latín .....	58
C. Estándares en bases de datos.....	59
D. Jerarquía de los tipos.....	62
E. Estructuras de los ficheros.....	63
F. Diagrama de las tareas asociadas a la elaboración de las bases de datos de FMI.....	65
G. Diagrama de las pantallas del programa de introducción de datos.....	67

## INTRODUCCION

### *Propósito de las bases de datos de Flora Micológica Ibérica (FMI)*

Las bases de datos de FMI fueron concebidas con una doble finalidad; por una parte proporcionar una información de base a los investigadores del proyecto y por otra, acumular la información que se recopile y genere dentro del proyecto.

El origen de la información que contienen en la actualidad es puramente bibliográfico. En todos los casos se ha evitado la interpretación de los datos recopilados, en la creencia de que dicha interpretación debe corresponder a los monógrafos de los distintos grupos. Solo después de la publicación de las distintas monografías, se incorporará en las bases de datos la información que refleje el tratamiento taxonómico dado a los distintos grupos de hongos.

Paralelamente al desarrollo del proyecto, sus bases de datos, cada vez más completas, irán constituyendo una valiosa ayuda para la realización de trabajos micológicos en cualquiera de sus aspectos. Por último, estas bases de datos constituirán un pilar fundamental para las futuras ediciones de la Flora.

### *Origen y finalidad de este manual*

La idea de crear un manual de las bases de datos surgió como respuesta a los problemas que se nos planteaban a diario en las labores de fichado de una información muy heterogénea. Con el tiempo, lo que fueron en principio unas pocas hojas fue creciendo hasta tomar su actual aspecto.

Por su propia naturaleza, este manual no es el fruto únicamente del trabajo del autor y sus colaboradores, sino que en él se encuentran también las ideas y sugerencias de las personas que han fichado la información, Roberto López, Félix Díaz, Sara Pérez, Ana Pradal y M<sup>a</sup>. Jesús Corregidor; y de quienes con más frecuencia han sido blanco de nuestras dudas Carlos Lado, Margarita Dueñas y Marite Tellería, vaya para ellos nuestro agradecimiento. A Marite también las gracias de manera especial por la revisión crítica del manuscrito.

En su forma final, este manual no solo es una guía para el fichador de datos, sino también una herramienta para el usuario de las mismas.

Por otra parte, conscientes del cada vez mayor número



de personas que utilizan bases de datos dentro del área de la Botánica y en general de las Ciencias Naturales, hemos incorporado información que, sobrepasando la intención primera del manual, pueda ayudar a evitar errores y servir de guía en la realización de proyectos semejantes.

*Que es importante y que no*

A continuación se resumen las lecciones que hemos aprendido (algunas no sin dolor) a lo largo de los cinco años transcurridos desde que se creó la primera ficha para FMI. Gran parte de lo que sigue -si no todo- parece evidente y lógico. No obstante, pensamos que no está de más dar algunas recomendaciones que, tenidas en cuenta desde el principio, permitirán atajar los problemas antes de que se presenten y ahorrar mucho tiempo.

Un criterio claro de recopilación (esto es, que se ficha y que no) definido *a priori* evita muchos quebraderos de cabeza y pérdidas de tiempo.

*Necesidad de unas reglas de introducción de la información.* Para que una base de datos se pueda usar, la misma información debe introducirse siempre de la misma manera. De hecho, ésta es la razón del presente manual.

*Corregir las fichas según se van introduciendo.* Por ejemplo, corregir el viernes las fichas de la semana rompe la rutina, la bibliografía que se ha introducido suele estar todavía a mano, permite usar los datos desde ese momento y sobre todo es una tarea más abordable que corregir las fichas del último año.

*Llevar el control de lo que se ha realizado y de lo que queda aún por hacer.* Uno de los mayores problemas en la creación de una base de datos en la que participan varias personas es no conocer cualitativa y cuantitativamente la información que contiene.

*Utilizar estándares existentes.* Crear una serie de normas para introducir un determinado tipo de información no es tarea sencilla. El utilizar normas existentes además de darnos el problema resuelto, posibilita el intercambio, de una manera sencilla, con otras bases de datos que sigan el estándar. Precisamente son la propia definición de los datos y

sus reglas de introducción los aspectos que presentan más problemas a la hora de reunir o intercambiar datos. Para atender este problema se ha creado un grupo de trabajo internacional cuyo objetivo es la preparación de un conjunto de estándares que posibiliten el intercambio y la cooperación entre distintos proyectos de bases de datos que tengan las plantas como centro de interés. Más información sobre este grupo de trabajo se da en el apéndice C (pág. 59).

*Evitar truncar o abreviar contenidos sin unas reglas estrictas.* Alargar un campo no es problema (siempre que tengamos suficiente espacio en disco). No nos damos cuenta de los problemas que crean los contenidos truncados o abreviados sobre la marcha hasta que es demasiado tarde. Lo más barato de todo el proceso de creación de una base de datos es la memoria en disco.

*Copias de seguridad.* Todos hemos empezado a hacerlas después del primer desastre.

#### *Algunas explicaciones sobre las estructuras de los ficheros*

Desde el punto de vista del usuario, corrector o programador de bases de bases de datos, para que las cosas sean fáciles o simplemente para que funcionen, es conveniente mantener datos diferentes distribuidos en campos distintos. Descubrir este principio nos ha llevado su tiempo y es la explicación histórica de que en las bases de datos de FMI se encuentren algunas "aberraciones" como la del campo INFRA, donde se introducen datos diferentes como el rango del restrictivo infraespecífico, dicho restrictivo y los autores del mismo. No obstante, gracias a su formato rígido, el problema se puede resolver sin mucho esfuerzo ni dificultad.

#### *Convenciones terminológicas y tipográficas*

A lo largo del presente manual llamaremos ficheros o bases de datos a los archivos que contienen los datos, empleándose en el mismo sentido que tablas, término de uso frecuente en la literatura especializada. De manera paralela, usaremos registro o ficha para nombrar lo que en otros contextos se denomina tupla o fila y campo a lo que también se conoce como columna o atributo.

Los nombres de los campos y de los ficheros siempre van en versal. En los ejemplos, para los textos tal como se deben introducir en la bases de datos se ha usado el tipo de letra courier.

### LAS BASES DE DATOS DEL PROYECTO FLORA MICOLOGICA IBERICA

Estas bases de datos se distribuyen en cuatro ficheros principales, relacionados entre sí, y cuatro accesorios.

#### *Ficheros principales:*

1. BIMICIB. Recoge estrictamente referencias bibliográficas.
2. MYCOF. Recoge los datos corológicos contenidos en las referencias de BIMICIB.
4. SINON. Recoge la información de los sinónimos que contiene MYCOF.
5. REFER. Reune las referencias bibliográficas que es necesario buscar para proceder a su fichado.

#### *Ficheros accesorios:*

1. BPH\_PUB. Contiene los nombres de las revistas, abreviados según el B-P-H (LAWRENCE, G. H. M. & al. *Botanicum-Periodicum-Huntianum*. Hunt Botanical Library. Pittsburgh. 1968), donde se han publicado los trabajos contenidos en BIMICIB así como los datos de publicación de los libros contenidos en este mismo fichero. Su estructura con los nombres de los campos, tipo y tamaño de los mismos se relacionan en el apéndice E (pág. 63).
2. AUTABRE. Contiene las abreviaturas estandarizadas, de acuerdo con las normas recogidas en HAWKSWORTH, D. L. [*Recommended abbreviations for the names of some commonly cited authors of fungi*. Rev. Pl. Pathol. 58(11):473-480. 1980], de más de 2000 autores de nombres de hongos. Su estructura detallada también se relaciona en el apéndice E (pág. 63).
3. FMI\_MAIL. Es el directorio de micólogos que man-

## Manual de las bases de datos de FMI

tienen alguna relación con el proyecto. Para ver la estructura de esta base, como en los casos anteriores, remitimos al apéndice E (pág. 63).

4. FMI\_AUT. Es el fichero de autores de los trabajos que aparecen en BIMICIB. Ver su estructura en el apéndice E (pág. 63).

A continuación, y para cada una de las bases de datos principales, se describen los criterios de recopilación y una descripción de sus campos con las reglas para la introducción de contenidos. Además, se comentan algunas de sus características y su finalidad.

### BASE DE DATOS BIMICIB

#### CARACTERISTICAS GENERALES

Esta base de datos recoge estrictamente referencias bibliográficas. Para ver su estructura, tipo de campos, longitud de los mismos y número total caracteres remitimos al apéndice E (pág. 63).

En ella se introducen los datos de los trabajos consultados que contienen citas para la Península Ibérica. Es decir, NO se meten en BIMICIB trabajos no vistos, estos irán a la base de datos REFER.

El criterio general sobre qué trabajos deben incluirse es el siguiente:

Se introducen todos aquellos trabajos en los que el hongo es el objeto de estudio y que contengan citas de hongos para la Península Ibérica (España y Portugal Peninsular, Andorra y Gibraltar) e Islas Baleares.

Se incluyen:

1. Todos aquellos trabajos que hablen de hongos patógenos de vegetales y de animales no mamíferos.
2. Los trabajos que tratan de hongos responsables de las fermentaciones de quesos, vinos, cervezas...
3. Reseñas bibliográficas críticas que aporten información nueva sobre la distribución de especies fúngicas (tanto sobre su presencia como de su ausencia).

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

4. Las notas necrológicas de autores que firman trabajos incluidos en BIMICIB.
5. Los repertorios bibliográficos que tengan reseñas de trabajos sobre hongos.

Se excluyen:

1. Los trabajos que traten sobre hongos patógenos de mamíferos, el hombre incluido.
2. Los trabajos de taxonomía que no contengan citas de hongos para la Península Ibérica.
3. Las claves para la determinación de hongos que no contengan citas explícitas.
4. Los trabajos sobre ciclos de vida de hongos que tampoco contengan citas corológicas.
5. Los trabajos que traten sobre el cultivo de hongos, y que tampoco contengan citas.
6. Los trabajos sobre hongos de alimentos elaborados o envasados. Es decir, conservas, productos de repostería y panadería.
7. Los trabajos sobre aparatos relacionados con el estudio de los hongos si no tienen citas.

Ej.: Urries, M. J. de. (1945). Un sencillo aparato para aislar esporas. *Anales Jard. Bot. Madrid* 5:133-139.

8. Los trabajos que hablan sobre metodología para el estudio de los hongos.

Ej.: Descals, E. (1987). Utilidad de catálogos para la confección de monografías: criterios, metodología, problemas y soluciones. In: VII Simposio Nacional de Botánica Criptogámica. Libro de resúmenes. Real Jardín Botánico. Madrid. Págs.:77-78.

9. Los trabajos de caracter microbiológico, químico, etc... en los que el material estudiado no sea cepas de hongos cuya procedencia ibérica aparezca claramente especificada.

Ej.: Torres i Grifo, V., Sanchis Almenar, N., Sala i Martí, N. & Canela i Garayoa, R. (1988). Producción de patulina y

griseofulvina en diferentes sistemas de cultivo. *Revista Ibér. Micol.* 5(1):1-4.

10. Los trabajos de divulgación sin citas explícitas.

Ej.: Calonge, F. D. (1977). Elementos fundamentales a tener en cuenta en la clasificación de los Gasteromycetes. *Bol. Soc. Micol. Madrid* 2:18-27.

11. Las peticiones de material o declaraciones de intención de estudiar determinados grupos. Como son las que aparecen en las Actas de reuniones de Sociedades.

12. Las referencias sobre trabajos realizados o comunicaciones presentadas en las de reuniones de Sociedades cuyo contenido no se detalla.

Ej.: El Sr. ... presenta una lista de los hongos de la provincia de Avila (cuando tal lista no aparece impresa).

## DESCRIPCION DE LOS CAMPOS

### CAMPO 1: AUTOR

Nombre del campo: AUTOR

En este campo se introduce/n el/los nombres de los autor/es que firman el trabajo, atendiendo a las siguientes reglas:

1. Los nombres de los autores irán en el mismo orden en que aparecen en el trabajo.
2. En la base de datos se introducen los autores tal y como aparecen en cada trabajo. No se intentarán normalizar las entradas de un mismo autor. Es decir, un mismo autor puede haber firmado de distintas maneras en sucesivos trabajos pero no por ello se unificarán de una sola en BIMICIB.

Ej.: Francisco de Diego Calonge. Aparece fundamentalmente de dos maneras en la bibliografía: Diego Calonge, F. y Calonge, F.D. En cada trabajo se introducirá tal y como aparezca.

3. Para cada autor se introduce primero el apellido o apellidos (según aparezca en el trabajo) seguidos de una coma y, sin dejar espacio en blanco, la/s inicial/es del nombre separadas en el segundo caso

## Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

entre sí por punto y sin dejar espacios en blanco entre ellos. Para los autores españoles se consideran iniciales las letras Ch y Ll (no L y C).

4. La primera letra del apellido y las iniciales van en mayúsculas. El resto en minúsculas.
5. Los autores se separan entre sí por una coma seguida de un espacio en blanco y los dos últimos por el signo & precedido y sucedido de un espacio en blanco.

Ej.: Encarna LOPEZ-SANCHEZ; Mario HONRRUBIA y Francisco José GEA.

Se introduciría como: López-Sánchez, E., Honrrubia, M. & Gea, F. J.

Ver también el apartado CONSIDERACIONES GENERALES.

### CAMPO 2: AÑO DE PUBLICACION

Nombre del campo: FECHA

El contenido de este campo es el año de publicación real del trabajo, esto es, el año en el que efectivamente se distribuye.

El campo consta de cuatro cifras que se introducen sin el punto del millar.

En las revistas se producen con frecuencia desfases entre la fecha real de publicación de un volumen y la fecha de serie o fecha facial, derivada de la periodicidad de la misma.

Ej.: Supongamos una revista que publica un volumen cada año y que publicó el primer volumen en el año 1975. El volumen 6 podría llevar en portada la fecha de 1981 (que es la que le corresponde) aunque por un retraso ese volumen se publicara en 1983.

Así pues la fecha real de publicación es 1983 y la facial 1981.

En este campo se introduce la fecha real 1983, y la fecha facial irá en el campo 10: NOTA.

La fecha facial aparece siempre en portada. La fecha real puede aparecer bien en portada (normalmente menos destacada y en segundo lugar) bien en la vuelta de la

portada, donde suele estar claramente especificada.

**CAMPO 3: TITULO DEL TRABAJO**

Nombre del campo: TITULO

En este campo se introduce el título del trabajo tal y como aparece en la publicación, sin abreviaturas de ningún tipo, a no ser que aparezcan en la publicación y sin poner punto al final en ningún caso. Si hay faltas de ortografía se corregirán.

Solo se pondrán en mayúscula la primera letra de cada una de las palabras del título que así aparezcan en el trabajo.

Si vamos a fichar un libro cuya edición no es la primera, se hará constar a continuación del título y separado de éste por un punto y espacio. La palabra edición se abreviará como ed (omitiendo el punto).

Ej.: El libro:

CALONGE, F. D. (1990). Setas (Hongos). Guía ilustrada. 2ª ed. Mundi-Prensa. Madrid.

En el campo TITULO introducimos:

Setas (Hongos). Guía ilustrada. 2ª ed

Muchas veces el título aparece en versal por razones de composición tipográfica. En estos casos, se recurrirá al índice para saber que palabras del título empiezan en mayúscula.

Ej.: En la primera página de un trabajo publicado en *Anales Jard. Bot. Madrid* 46(1):193-228 encontramos:

SOBRE ALGUNAS ESPECIES DEL GENERO *RUSSULA* DE CATALUÑA (ESPAÑA)

por

JAUME LLISTOSELLA

En el índice de la revista se puede ver:

Sobre algunas especies del género *Russula* de Cataluña (España)

En el campo TITULO introducimos:

Sobre algunas especies del género *Russula* de Cataluña (España)

Ver también el apartado CONSIDERACIONES GENERALES.



CAMPO 4: PUBLICACION

Nombre del campo: PUBLICAC

En este campo se introduce la abreviatura del nombre de la revista, si el trabajo que fichamos es un artículo de una publicación periódica, o los datos relativos a las entidades responsables de la publicación, editorial y ciudad, si lo que fichamos es un libro.

Los nombres de las revistas se abrevian siguiendo el B-P-H. Si la revista no aparece en este catálogo se consultará el *Catalogue des périodiques de la Bibliothèque des Conservatoire et Jardin Botaniques de la Ville de Genève* (BURDET, H. M. & al., Genève. 1980) y su suplemento (*supplément 1980-1987*. MAIULLARI, F. & BURDET, H. M., Genève. 1988). Si tampoco se encuentra allí se creará una abreviatura nueva siguiendo las normas que para ello da el B-P-H.

En las abreviaturas, la separación entre el punto y la siguiente palabra se hará sin dejar espacios en blanco.

Ej.: Bulletin de la Societé Mycologique de France

Se abreviará como:

Bull.Soc.Mycol.France

En el caso de los libros se introducirá primero la editorial y a continuación, separada por un punto y un espacio en blanco, la ciudad donde se edita. En la editorial se omitirá la palabra editorial así como S.A., S.L., Publishers, etc. Aunque se respetarán, si aparecen, las palabras edición/es, editor/es, imprenta/s, impresor/es, tipografía, librería (estas tres últimas para el caso de libros antiguos). De éstas se abreviarán las siguientes:

edición/es, editor/es como	ed.
imprenta/s, impresor/er como	imp.

No se abrevian ni los nombres de las editoriales ni los nombres de las entidades responsables de la publicación.

Si aparecen dos entidades responsables de la publicación donde una depende de otra se introducirán por orden, hasta un máximo de tres de mayor a menor categoría y se separarán por coma.

## Manual de las bases de datos de FMI

Ej.: En el siguiente trabajo:

Constantino, C. & Siquier, J. (1985). *Petita guia dels bolets de les Balears*. Conselleria de Agricultura i Pesca, Govern Balear. Palma de Mallorca.

En el campo PUBLICAC introducimos:  
Govern Balear, Conselleria de Agricultura i Pesca. Palma de Mallorca.

Si aparecen dos editoriales o dos entidades responsables de la publicación de igual categoría se introducen ambas en el orden en que aparecen en la publicación y separadas por punto y coma.

Ver también el apartado CONSIDERACIONES GENERALES.

### CAMPO 5: VOLUMEN Y PAGINA

Nombre del campo: VOL\_PAG

En este campo, que se rellena solamente si el trabajo que fichamos se halla en una publicación seriada, se introduce el número del volumen y fascículo de la revista donde aparece el artículo que estamos fichando, seguido de dos puntos y de las páginas que ocupa separadas entre sí por un guión. No se dejan espacios en blanco.

Ej.: El trabajo:

Azéna, R. C. (1988). Observations sur quelques espèces récoltées, aux 5èmes Journées Européennes du Cortinaire. *Doc. Mycol.* 19(73): 11-13.

Aparecerá en el campo VOL\_PAG como:  
19(73):11-13

El número del volumen y fascículo siempre va en arábigos. Los de las páginas, tal como vienen: esto es, cuando aparecen entre paréntesis o en números romanos, se introducen tal cual.

Ej.: Los datos de un artículo, tal como aparecen en la revista son:

Maublanc, M. A. (1936). Rapport sur la session générale de la Société Mycolgique de France tenue à Barcelone du 19 au 27 octobre 1935. *Bull. Soc. Mycol. France* vol. 52 págs. XVII a XXXII.

En el campo VOL\_PAG introducimos:52:XVII-XXXII

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

En el caso de que aparezcan tres series de numeración (año, volumen y fascículo o volumen, fascículo y número, etc...) se escogerán las dos más representativas para el conjunto de la revista. Hay que tener cuidado de mantener siempre la misma norma para los distintos artículos de la misma revista que aparezcan en BIMICIB.

Ej.: El volumen 24<sup>o</sup> del *Butlletí de la Institució Catalana d'Historia Natural* también es el 4<sup>o</sup> volumen de la segunda serie.

Para esta revista se ha escogido la primera numeración, anotando la de la segunda serie en el campo NOTA.

Ver también el apartado CONSIDERACIONES GENERALES.

CAMPO 6: SIGNATURA

Nombre del campo: NMR

Este campo se rellena con la signatura que tiene la revista o el libro en la biblioteca del Real Jardín Botánico.

Se introducirán todos los números, letras y signos que aparezcan en la misma sin dejar espacios en blanco entre ellos.

Ej.: La ficha de:

Colmeiro, M. (1846). *Catálogo metódico de las plantas observadas en Cataluña*. Librería de la Señora Viuda é Hijos de D. Antonio Calleja. Madrid.

La signatura de este libro es F(46)-COL  
En el campo NMR introducimos:F(46)-COL

El trabajo:

Freire, L. & Castro, M. L. (1987). Nueva especie del género *Amanita*. *Anales Jard. Bot. Madrid* 44(2): 533-534.

La signatura de la revista *Anales del Jardín Botánico de Madrid* es P-38. Por tanto en el campo NMR introducimos:P-38

Si el libro no está en la biblioteca, sino que es propiedad de alguna persona, se pone su nombre en mayúsculas como identificador.

## Manual de las bases de datos de FMI

Ej.: Del siguiente trabajo:

Loustau Gómez de la Membrillera, J. (1960). *Hongos parásitos de amigdaláceas*. Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sudeste. Murcia.

A pesar de que no se encuentra en la biblioteca del Jardín, podemos acceder a él ya que M. T. Tellería posee un ejemplar. El trabajo reúne los requisitos para ser fichado en BIMICIB, introduciéndose en el campo NMR de su ficha:TELLERIA

### CAMPO 7: CLAVE

Nombre del campo: CLAVE

Contiene un número de hasta cinco cifras que identifica de manera inequívoca el trabajo que se recoge en la ficha. Permite relacionar BIMICIB con las otras bases de datos principales.

Este campo se rellena automáticamente, mediante un programa de ordenador, en el sistema de bases de FMI lo que asegura que no se produzcan duplicados. Dado que cualquier alteración en el mismo provocaría que se estableciesen relaciones erróneas entre las bases de datos, no se debe modificar en BIMICIB en ningún caso.

Cuando un mismo trabajo se ha introducido más de una vez en BIMICIB, y ha recibido por tanto varios números de clave, se procederá como sigue:

1. Se comprueba que fichas hay asociadas a los registros repetidos en BIMICIB (que tendrán el mismo número de clave) en las otras bases de datos principales.
2. Se elige una ficha de las repetidas en BIMICIB como buena y se eliminan las demás.
3. Se sustituye el número de clave de las fichas de las otras bases de datos asociadas a los registros de BIMICIB borrados por el número de clave de la ficha que se conserva.
4. Se eliminan los registros duplicados de las bases de datos asociadas.

Ej.: Encontramos que dos registros de BIMICIB cuyo contenido del campo CLAVE es respectivamente 861 y 2222 corresponde al mismo trabajo:

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

Reg.:835

AUTOR:Tabarés,M. & Pascual,R.

FECHA:1987

TITULO:Microphale foetidum (Sow.:Fr.) Sing. In: Societat  
Catalana de Micologia (Ed.) Bolets de Catalunya VI

VOL\_PAG:286

CLAVE:861

Reg.:2125

AUTOR:Tabarés,M. & Pascual,R.

FECHA:1987

TITULO:Microphale foetidum (Sow.:Fr.) Sing.

PUBLICACIO:Societat Catalana de Micologia (Ed.) Bolets de  
Catalunya

VOL\_PAG:VI:Làmina n286

CLAVE:2222

Elegimos la ficha cuyo número de CLAVE es 861 por ser la más correcta y eliminamos la que tiene como clave 2222 de BIMICIB.

Comprobamos que tanto en MYCOF como en SINON hay fichas cuyo número de CLAVE es 2222 y procedemos a sustituir en estas fichas el contenido del campo CLAVE por 361. Por último, al ordenar los registros por el campo CLAVE detectamos que ahora existen fichas en MYCOF y SINON repetidas. La situación en este punto sería:

Reg.:11005 de MYCOF

GENERO1:Microphale

ESPECIE1:foetidum (Sow.:Fr.) Sing.

CLAVE:861

Reg.:23110 de MYCOF

GENERO1:Microphale

ESPECIE1:foetidum (Sow.:Fr.) Sing.

CLAVE:861 [antes del cambio su contenido era 2222]

Reg.:223 de SINON

GENERO:Marasmius

ESPECIE:foetidus Sow.:Fr.

CLAVE:861

Reg.:379 de SINON

GENERO:Marasmius

ESPECIE:foetidus Sow.:Fr.

CLAVE:861 [antes del cambio su contenido era 2222]

Por último procedemos a eliminar las duplicadas. Quedando únicamente con el campo CLAVE:861 el registro 11005 del fichero MYCOF y 223 del fichero SINON.

Los números de clave "perdidos" no se recuperan en ningún caso.

## Manual de las bases de datos de FMI

### CAMPO 8: CITAS

Nombre del campo: CITAS

En este campo se refleja si un trabajo que hemos fichado en BIMICIB tiene citas de hongos para la Península Ibérica.

Los únicos contenidos permitidos en este campo son:

C: trabajo con citas no incluidas en MYCOF  
P: trabajo con citas incluidas, en parte, en MYCOF  
T: trabajo con todas sus citas incluidas en MYCOF  
N: trabajo sin citas

### CAMPO 9: TIPO DE PUBLICACION

Nombre del campo: LIBRO

En este campo se refleja si el trabajo que fichamos es un libro o ha sido publicado en una revista.

Es un campo lógico y, por tanto, solo puede tener uno de los siguientes contenidos:

T: En el caso de que el trabajo sea un libro.  
(T=true=verdadero)  
F: En el caso de que el trabajo sea un artículo de revista (F=false=falso)

### CAMPO 10: NOTAS

Nombre del campo: NOTA

Este campo se reserva a las observaciones. Se incluye aquí la fecha facial de los libros o revistas (ver explicaciones bajo el epígrafe CAMPO 2: FECHA) o si en un trabajo aparecen colaboradores además de los autores.

Ej.:Del trabajo:

Fungi Catalaunici. Contributions à l'étude de la Flore Mycologique de la Catalogne. *Treb. Mus. Ci. Nat. Barcelona, Ser. Bot.* 15(2): 1-120. 1933. Par le Dr. R. Maire avec la collaboration de Dr. J. Codina et Dr. P. Font Quer.

En el campo NOTA pondremos:cols. Font Quer,P. & Codina,J.

## Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

### CAMPO 11: NUMERO DE LA BIBLIOGRAFIA

Nombre del campo: NUM\_BIB

En este campo se introduce el número de referencia con que aparece el trabajo en las series de "Información Bibliográfica" de *Cuadernos de Trabajo de Flora Micológica Ibérica*.

Las cifras se introducen sin el punto de los millares.

### CAMPO 12: A INCLUIR EN EL CATALOGO

Nombre del campo: A\_ELENCO

En este campo se refleja si el trabajo que fichamos va a ser incluido en algún repertorio bibliográfico en preparación, como fue "Información Bibliográfica. I. España Peninsular e Islas Baleares". *Cuad. trab. Flora Micológica Ibérica* 1. 1990.

Es un campo lógico. Solo puede tener uno de los siguientes contenidos:

T: En el caso de que el trabajo vaya a ser incluido en el catálogo (T=true=verdadero)

F: En el caso de que el trabajo no vaya a ser incluido en el catálogo (F=false=falso)

### CAMPO 13: REGISTRO A COMPROBAR

Nombre del campo: A\_COMPROBA

En este campo se indica si los datos del registro necesitan ser comprobados antes de su publicación.

Es un campo lógico. Solo puede tener uno de los siguientes contenidos:

T: En el caso de que el registro precise de comprobación (T=true=verdadero)

F: En el caso de que los datos del registro ya hayan sido comprobados (F=false=falso)

## EJEMPLOS CONCRETOS

En este apartado vamos dar con algunos ejemplos, una visión de conjunto de cómo quedan introducidas las referencias bibliográficas en los casos más frecuentes

que presentan dudas.

1. Capítulo o artículo incluido en un libro donde los distintos capítulos van firmados por autores diferentes y la edición está al cuidado de uno o varios editores.

Campo AUTOR:autor del capítulo del libro

Campo TITULO:título del capítulo del libro. In: Iniciales seguidas de coma, seguido de espacio en blanco seguido de los apellidos del editor o responsable del libro en su conjunto (eds.), título del libro.

Campo PUBLICAC:Editorial. Ciudad

Campo VOL\_PAG:páginas del libro que abarca el capítulo que estamos fichando.

Ej.:

Campo AUTOR:Finschow,G.

Campo TITULO:Contributions to the higher flora of Eivissa. In: H. Kuhbier, J. A. Alcover & C. Guerau d'Arellano Tur (eds.), Biogeography and Ecology of the Pityusic Islands

Campo PUBLICAC:Dr. W. Junk. The Hague

Campo VOL\_PAG:137-154

2. Volumen, con un título propio, de una obra en varios volúmenes que posee un título general.

Campo AUTOR:autor del volumen

Campo TITULO:título del volumen. Título de la obra completa seguido de coma y espacio en blanco, seguido de la palabra vol., seguido del número de orden (en arábigos) que hace ese volumen en la obra completa.

Campo PUBLICAC:Editorial. Ciudad

Campo VOL\_PAG

Ej.:

Campo AUTOR:Sydow,P. & Sydow,H.

Campo TITULO:Uredineae imperfectae. Monographia Uredinearum seu specierum omnium..., vol. 4

Campo PUBLICAC:Fratres Borntreger. Lipsiae

Campo VOL\_PAG

3. Volumen sin título propio, de una obra en varios volúmenes que posee un título general.

Campo AUTOR:autor del volumen

Campo TITULO:título de la obra seguido de coma,



**Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991**

seguido de espacio en blanco, seguido de la palabra vol., seguido de espacio en blanco, seguido del número de orden (en arábigos) que hace ese volumen en la obra completa.

Campo PUBLICAC:Editorial. Ciudad.

Campo VOL\_PAG

Ej.:

Campo AUTOR:Eriksson,J., Hjorstad,K. & Ryvarden,L.

Campo TITULO:The Corticiaceae of North Europe, vol. 6.

Campo PUBLICAC:Fungiflora. Oslo

Campo VOL\_PAG

4. Libro que pertenece a una serie o colección que carece de editor o comité editorial.

Campo AUTOR: autor del libro

Campo TITULO: título del libro

Campo PUBLICAC: nombre de la serie o colección seguida de coma y espacio en blanco, seguido de la palabra vol., seguido de espacio en blanco, seguido del número de orden (en números arábigos) que hace ese volumen en la obra completa, seguido de la editorial, seguido de punto y espacio, seguida de la ciudad.

Campo VOL\_PAG:

Ej.:

Campo AUTOR:Gil,J.R. & Die,P.

Campo TITULO:Guía de setas de Extremadura

Campo PUBLICAC:Guías de la Naturaleza Extremeña, vol. 1. Eds. Fondo Natural. Cáceres

Campo VOL\_PAG:

5. Obra en varios volúmenes o fascículos que por razones prácticas se ficha en conjunto.

Campo AUTOR: autor de la obra

Campo TITULO: título de la obra

Campo PUBLICAC: editorial. Ciudad

Campo VOL\_PAG

Campo NOTA: número de volúmenes que tiene la obra completa

Ej.:

Campo AUTOR: Pilát,A.

Campo TITULO:Atlas des Champignons de l'Europe. Polyporaceae

## Manual de las bases de datos de FMI

Campo PUBLICAC:Praha  
Campo VOL\_PAG:  
Campo NOTA:48 fasc.

6. Artículo publicado en actas de congresos o libros de resúmenes.

Campo AUTOR:autores del artículo  
Campo TITULO:título del artículo. In: Nombre formal del Congreso. Indicación concreta del tipo de obra donde se encuentra el artículo; por ejemplo si son actas, libro de resúmenes...  
Campo PUBLICAC:Entidad responsable de la publicación. Ciudad.  
Campo VOL\_PAG:páginas del volumen donde aparece el artículo.

Ej.:

Campo AUTOR:Elvira,R.  
Campo TITULO:Catálogo preliminar de los Myxomycetes de Navarra.  
In: VI Simposio Nacional de Botánica Criptogámica. Actas.  
Campo PUBLICAC:Universidad de Granada. Granada.  
Campo VOL\_PAG:243-251

## BASE DE DATOS MYCOF

### CARACTERISTICAS GENERALES

Este fichero contiene las citas corológicas que se recogen en los trabajos fichados en BIMICIB.

En el contexto de FMI, definimos cita corológica como la mención de la presencia de un hongo en un lugar o área geográfica más o menos amplia.

Por razones de operatividad, el fichado de citas corológicas se hace en disquetes, en los ficheros llamados MYCOF-xx, cuyas fichas, una vez revisadas y corregidas, se añaden al fichero principal de citas MYCOF. La estructura detallada del fichero se recoge en el apéndice E (pág. 63).

Cada registro de los ficheros MYCOF-xx (y por tanto del fichero MYCOF) contiene una cita corológica. Se ficharán únicamente aquellas citas que corresponden a táxones encontrados en la Península Ibérica o Islas Baleares, obtenidas a partir de las referencias

bibliográficas introducidas en BIMICIB.

El nombre de los ficheros en disquete se compone así: MYCOF- seguido de la inicial mayúscula del nombre o apellido del grabador de datos y seguido de un dígito que indica el número de serie de los discos que ha grabado esa persona.

Ej.: MYCOF-A2 es el segundo disco de Ana Pradal. MYCOF-S4 es el cuarto disco de Sara Pérez.

En las páginas siguientes se pormenorizan una serie de normas o reglas que establecen el contenido y modo de introducir los datos. Es necesario seguirlas para asegurar la homogeneidad de los registros y evitar errores.

#### DESCRIPCION DE LOS CAMPOS

CAMPO 1: NOMBRE GENERICO ASIGNADO POR EL AUTOR DE LA REVISION

Nombre del campo: GENERO

Este campo se reserva para que el especialista, del grupo taxonómico al que pertenece el espécimen que se ficha en este registro, lo rellene con el nombre que él considere correcto cuando lo estudie. No aparece en la pantalla de introducción de datos.

Cuando el especialista rellene este campo con los datos oportunos, estos seguirán las reglas marcadas en el campo 3 (GENERO1).

Ej.: En un trabajo encontramos una cita de *Reticularia lycoperdon* Bull. y así lo introduciremos en los campos GENERO1 y ESPECIE1. Más adelante, cuando el especialista trabaje ese registro, vamos a suponer que decide asignarle otro nombre, *Enteridium lycoperdon* (Bull.) Farr, lo que hará constar utilizando los campos GENERO y ESPECIE.

CAMPO 2: RESTRICTIVO ESPECIFICO ASIGNADO POR EL AUTOR DE LA REVISION

Nombre del campo: ESPECIE

Este campo, al igual que el anterior, tampoco aparece en la pantalla y deberá ser rellenado por un especia-

## Manual de las bases de datos de FMI

lista siguiendo las reglas dadas para el campo 4 (ESPECIE1).

**CAMPO 3: NOMBRE GENERICO DEL TAXON CITADO**  
Nombre del campo: GENERO1

Este campo contiene el nombre de un género (ver apéndice A, pág. 57).

El nombre genérico debe ser una palabra simple, puede llevar uno o dos guiones en la palabra. Los demás caracteres que no sean letras o guiones no están permitidos.

Este campo nunca se deja en blanco.

La primera letra del nombre debe ir siempre en mayúscula (A-Z) y el resto, en minúscula (a-z).

En este campo nunca se escribirán los nombres de los autores del género.

Si en la cita solo se hace referencia al género, éste se escribirá normalmente omitiendo la abreviatura sp.

Ej.: En un trabajo encontramos:

*Lepiota sp.*

Se introduce en el campo GENERO1:Lepiota  
y el campo ESPECIE1 se deja en blanco.

En ascomicetes y basidiomicetes aparecen, a veces, distintos nombres para una misma especie, que se corresponden con sus distintas fases (telomorfo o fase perfecta y anamorfo o fase conidial). Para los campos GENERO1 y ESPECIE1 se escogerá el nombre que el autor del trabajo use prioritariamente (cualquiera que sea la fase a la que pertenezca) y en el campo OBSERVACIONES, apartado 4, se reflejará esta fase. Los nombres asignados a la otra fase se incluirán en la base de datos de SINONIMOS.

**CAMPO 4: RESTRICTIVO ESPECIFICO DEL TAXON CITADO**  
Nombre del campo: ESPECIE1

El restrictivo específico debe ser una palabra. Todas las letras de la palabra, incluso la primera, deberán ir en minúscula (a-z).

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

Se permitirá uno o dos guiones en la palabra.

Ej.: *Gloerosporium populi-nigra*  
*Phyllosticta alni-glutinosae*

Si con el restrictivo específico aparecen los autores del nombre, se introducen en este campo.

Ej.: *Collaria elegans* (Lister) Nann.-Brem.

└─ autores de la especie  
campo ESPECIE1:*elegans* (Lister) Nann.-Brem.

En el caso de no conocerse el restrictivo específico este campo permanece en blanco.

Los autores se fichan con la grafía empleada en el trabajo y en el orden en que aparecen.

Ej.: *Sarcodon cyrneus* Maas. G.  
que correctamente escrito sería:  
*Sarcodon cyrneus* Maas Geest.  
se introduce como:  
campo GENERO1:*Sarcodon*  
campo ESPECIE1:*cyrneus* Maas.G.

Ej.: *Hydnellum repandum* var. *repandum* L. ex Fr.  
cuyos autores deberían ir como:  
*Hydnellum repandum* L. ex Fr. var. *repandum*  
se introducen:  
campo GENERO1:*Hydnellum*  
campo ESPECIE1:*repandum*  
campo INFRA:var. *repandum* L. ex Fr.

El nombre de los autores se pondrá siguiendo la regla siguiente: después de un punto, dos puntos o punto y coma, no se deja ningún espacio en blanco, exceptuando que la siguiente palabra sea un *apud*, *em.*, *ex*, *in*, *per*, *trans.*, etc. o que la coma separe dos autores.

Ej.: En un trabajo encontramos:  
*Calvatia utriformis* (Bull. per Pers.) Jaap  
se introduce como:  
campo ESPECIE1:*utriformis* (Bull. per Pers.) Jaap

*Amanita rubescens* (Pers.: Fr.) S. F. Gray  
se introduce como:  
campo ESPECIE1:*rubescens* (Pers.:Fr.) S.F.Gray

## Manual de las bases de datos de FMI

Cuando un taxon tenga dos autores, se utilizará el símbolo & para separarlos, evitando la utilización de *and, et, i, und, y, e...* Cuando sean varios, se utilizará el mismo símbolo entre los dos últimos.

Ej.: En un trabajo encontramos:

*Agaricus haemorrhoidarius* Kalchbr. et Schulz.

se introduce como:

campo ESPECIE1:haemorrhoidarius Kalchbr. & Schulz.

Si aparecen alguna de las siguientes palabras *apud, em., ex, in, per, trans., s.str., s.l.*, o sus variantes se introducen tal como aparecen en el trabajo.

Ej.: *Leccinum durisculum* (Schulz. ap. Fr.) Sing.

En el campo ESPECIE1 se introduce:

*Leccinum durisculum* (Schulz. ap. Fr.) Sing.

Cuando se introduzca la cita de una especie nueva que tenga al final la abreviatura *sp. nov.*, se indicará en el campo observaciones y en este campo se introducen como autores los indicados en el texto o, en su defecto, los del trabajo. Lo mismo se hace para las combinaciones nuevas (*comb. nov.*) y otros casos semejantes (*sp. ined., status nov., etc.*).

Ej.: *Licea iridis* sp. ined.

Se introduce:

Campo ESPECIE1:iridis

Campo OBSERV:sp.ined.

En una cita en la que el autor solo hace referencia al grupo (*grex* o *gr.*), sección (*secc.*), serie (*ser.*), etc., al que pertenece ese taxon, se fichará el género en su campo respectivo, y haremos constar el restrictivo infragenérico en el campo OBSERV.

Ej.: *Hymenoscyphus* gr. *scutula*

se fichará *Hymenoscyphus* en el campo género

y gr. *scutula* en el campo observaciones.

Si la especie a fichar posee las siguientes abreviaturas: *aff.* (*affinis*), *cf.* (*confer*), *s. l.* (*sensu lato*), *s. str.* (*sensu stricto*), etc. esta abreviatura se pondrá detrás del autor o del restrictivo específico, si carece de autor.

Si en el texto se hace referencia a que es una especie dudosa o el autor no está seguro de que especie se trata, se pondrá al final de este campo, detrás de los autores y separado por un espacio en blanco, la abreviatura cf.

**CAMPO 5: RESTRICTIVO INFRAESPECIFICO DEL TAXON CITADO**  
Nombre del campo: INFRA

El restrictivo infraespecífico es una palabra que siempre va precedida por un calificador de rango, que corresponda a su categoría taxonómica, y seguida de los autores del nombre.

El restrictivo infraespecífico y su calificador de rango siempre se escribirán en minúscula (a-z) seguidos de los autores, que seguirán las reglas dadas en el campo ESPECIE1.

Las abreviaturas más usadas para los calificadores de rango de los restrictivos infraespecíficos, de mayor a menor categoría, son:

1. subsp. o ssp. (subespecie). Se introduce como subsp.
2. var. o v. (variedad). Se introduce como var.
3. subvar. (subvariedad). Se introduce como subvar.
4. forma, fma., o f. (forma). Se introduce como f.
5. subforma, subfma. o subf. (subforma). Se introduce como subf.
6. grupo o grex (grupo). Se introduce como gr. si se aplica como categoría infraespecífica.

En este campo también se fichará, si aparece en el trabajo, la raza (aunque no esté reconocida por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica). Se introduce como raza.

Si para una misma cita coexisten un calificador de rango del 1 al 5 y el de grupo o raza, estos últimos se indican en el campo OBSERV.

Para los táxones infraespecíficos nuevos (subsp. nov., var. nov., f. nov., etc.) se seguirá la regla dada para "sp. nov." en el campo anterior.

## Manual de las bases de datos de FMI

Cuando un taxon tenga dos autores, se utilizará el símbolo & para separarlos, evitando la utilización de *and*, *et*, *i*, *und*, *y*, *e*,... Cuando sean varios, se utilizará el mismo símbolo entre los dos últimos.

Ej.: En un trabajo encontramos:

*Agaricus haemorrhoidarius* Kalchbr. et Schulz.

se introduce como:

campo ESPECIE1:haemorrhoidarius Kalchbr. & Schulz.

Si aparecen alguna de las siguientes palabras *apud*, *em.*, *ex*, *in*, *per*, *trans.*, *s.str.*, *s.l.*, o sus variantes se introducen tal como aparecen en el trabajo.

Ej.: *Leccinum durisculum* (Schulz. ap. Fr.) Sing.

En el campo ESPECIE1 se introduce:

*Leccinum durisculum* (Schulz. ap. Fr.) Sing.

Cuando se introduzca la cita de una especie nueva que tenga al final la abreviatura *sp. nov.*, se indicará en el campo observaciones y en este campo se introducen como autores los indicados en el texto o, en su defecto, los del trabajo. Lo mismo se hace para las combinaciones nuevas (*comb. nov.*) y otros casos semejantes (*sp. ined.*, *status nov.*, etc.).

Ej.: *Licea iridis* sp. ined.

Se introduce:

Campo ESPECIE1:iridis

Campo OBSERV:sp.ined.

En una cita en la que el autor solo hace referencia al grupo (*grex* o *gr.*), sección (*secc.*), serie (*ser.*), etc., al que pertenece ese taxon, se fichará el género en su campo respectivo, y haremos constar el restrictivo infragenérico en el campo OBSERV.

Ej.: *Hymenoscyphus* gr. *scutula*

se fichará *Hymenoscyphus* en el campo género

y gr. *scutula* en el campo observaciones.

Si la especie a fichar posee las siguientes abreviaturas: *aff.* (*affinis*), *cf.* (*confer*), *s. l.* (*sensu lato*), *s. str.* (*sensu stricto*), etc. esta abreviatura se pondrá detrás del autor o del restrictivo específico, si carece de autor.



Si en el texto se hace referencia a que es una especie dudosa o el autor no está seguro de que especie se trata, se pondrá al final de este campo, detrás de los autores y separado por un espacio en blanco, la abreviatura cf.

**CAMPO 5: RESTRICTIVO INFRAESPECIFICO DEL TAXON CITADO**  
Nombre del campo: INFRA

El restrictivo infraespecífico es una palabra que siempre va precedida por un calificador de rango, que corresponda a su categoría taxonómica, y seguida de los autores del nombre.

El restrictivo infraespecífico y su calificador de rango siempre se escribirán en minúscula (a-z) seguidos de los autores, que seguirán las reglas dadas en el campo ESPECIE1.

Las abreviaturas más usadas para los calificadores de rango de los restrictivos infraespecíficos, de mayor a menor categoría, son:

1. subsp. o ssp. (subespecie). Se introduce como subsp.
2. var. o v. (variedad). Se introduce como var.
3. subvar. (subvariedad). Se introduce como subvar.
4. forma, fma., o f. (forma). Se introduce como f.
5. subforma, subfma. o subf. (subforma). Se introduce como subf.
6. grupo o grex (grupo). Se introduce como gr. si se aplica como categoría infraespecífica.

En este campo también se fichará, si aparece en el trabajo, la raza (aunque no esté reconocida por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica). Se introduce como raza.

Si para una misma cita coexisten un calificador de rango del 1 al 5 y el de grupo o raza, estos últimos se indican en el campo OBSERV.

Para los táxones infraespecíficos nuevos (subsp. nov., var. nov., f. nov., etc.) se seguirá la regla dada para "sp. nov." en el campo anterior.

## Manual de las bases de datos de FMI

Si el taxon tiene varios restrictivos infraespecificos se introducen en el orden en que aparecen en el trabajo. Si estos no caben en el campo, se pondrá el género, la especie y el epíteto infraespecifico de rango más bajo (el último).

Ej.: *Tulostoma fimbriatum* Fr. var. *campestre* (Morgan) Moreno f. *fibrillosum* (White) J.E. Wright

Se fichará como:

campo ESPECIE1:fimbriatum Fr.

campo INFRA:f. fibrillosum (White) J.E.Wright

### CAMPO 6: PAIS

Nombre del campo: PAIS

Este campo no podrá estar nunca en blanco.

Si una cita no corresponde a la Península Ibérica (incluida Andorra) ni a las Islas Baleares, no se ficha. Por tanto, no se incluyen ni las citas de las islas Azores y Canarias, ni las de los territorios africanos.

Si no se está seguro de si una cita pertenece o no a la Península Ibérica o a las Islas Baleares, consultar un nomenclator. Ver también el apartado 3 del campo OBSERV.

Si a una cita de la Península Ibérica no podemos asignarle ningún país en concreto se pondrá PI.

Los únicos contenidos posibles de este campo son:

PI: Península Ibérica

Hs: España

Lu: Portugal

And: Andorra

GB: Gran Bretaña (para Gibraltar)

### CAMPO 7: PROVINCIA O COMUNIDAD AUTONOMA

Nombre del campo: PROVINCIA

Este campo se rellena con las siglas de la provincia. Si no se conoce la provincia, si la referencia es dudosa o si la localidad está en el límite provincial, se rellena con la comunidad autónoma. Si no se está seguro, este campo queda en blanco. No obstante, ver el apartado 3 del campo OBSERV.

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

Los únicos contenidos válidos en este campo son:

Para comunidades autónomas:

AN	Andalucía
AR	Aragón
S	Cantabria
CM	Castilla la Mancha
CL	Castilla y León
CT	Cataluña
M	Comunidad de Madrid
Na	Comunidad foral de Navarra
VL	Comunidad Valenciana
EX	Extremadura
GA	Galicia
PH	Islas Baleares
Lo	La Rioja
PV	País Vasco
O	Principado de Asturias
Mu	Región de Murcia

Para provincias:

ESPAÑA		Huelva	H	Valladolid	Va
Alava	Vi	Huesca	Hu	Vizcaya	Bi
Albacete	Ab	Jaén	J	Zamora	Za
Alicante	A	León	Le	Zaragoza	Z
Almería	Al	Lérida	L	Islas Baleares	PM
Asturias	O	Lugo	Lu	Formentera	Fo
Avila	Av	Madrid	M	Ibiza	Ib
Badajoz	Ba	Málaga	Ma	Mallorca	Mll
Barcelona	B	Murcia	Mu	Menorca	Mn
Burgos	Bu	Navarra	Na		
Cáceres	Cc	Orense	Or	PORTUGAL	
Cádiz	Ca	Palencia	P	Algarve	Ag
Cantabria	S	Pontevedra	Po	Alto Alentejo	AA1
Castellón	Cs	La Rioja	Lo	Baixo Alentejo	BAL
Ciudad Real	CR	Salamanca	Sa	Beira Alta	BA
Córdoba	Co	Segovia	Sg	Beira Baixa	BB
La Coruña	C	Sevilla	Se	Beira Litoral	BL
Cuenca	Cu	Soria	So	Douro Litoral	DL
Gerona	Ge	Tarragona	T	Estremadura	E
Granada	Gr	Teruel	Te	Minho	Mi
Guadalajara	Gu	Toledo	To	Ribatejo	R
Guipúzcoa	SS	Valencia	V	Trás-os-Montes (Alto Douro)	TM

## Manual de las bases de datos de FMI



### CAMPO 8: LOCALIDAD

Nombre del campo: LOCALIDAD

Este campo se rellena, al igual que los demás, sólo si se está seguro. Si no, queda en blanco.

Para rellenar este campo se pone siempre primero el municipio al que pertenece la localidad y después se introducen los datos de lo general a lo particular.

Ej.: Camino de la Fuente Fría, Monte del Pardo, El Pardo.

Se ficha como: El Pardo [ya que es el municipio], Monte del Pardo [ya que engloba a la otra localidad], camino de la Fuente Fría

Ej.: Sierra de los Filabres, Collado García, Rambla del Marqués.

Se ficha como: Rambla del Marqués [municipio], Sierra de los Filabres, Collado García

Si no se conoce el municipio o no hay forma de saber el orden de lo general a lo particular, se ficha tal como está en el trabajo.

Los nombres propios de las localidades se escriben en

el idioma en el que se encuentren en el trabajo (catalán, gallego, vasco, etc.) Los accidentes topográficos se traducen si se puede, si no, se dejan como están.

Ej.: Torrent de Font Arreu  
Se ficha como:  
torrente de Font Arreu

Si para una especie se citan varias localidades se harán tantas fichas como localidades.

Si de una misma localidad se citan varios hábitat, se hacen tantas fichas como hábitat (ver comentario al respecto bajo campo HABITAT).

Si para un taxon se citan varios hábitat y varias localidades, sin posibilidad de determinar cual corresponde a cual, haremos fichas sólo con el hábitat y sin la localidad (tantas como hábitat distintos haya) y fichas sólo con la localidad y sin el hábitat (tantas como localidades distintas haya).

Ej.: En un trabajo encontramos:  
Material estudiado.- Valle del río Espuña, Srra. Espuña (Murcia)... El Valle, Srra. Carrascoy (Murcia).  
Hábitat.- Sobre hojas vivas de Smilax aspera y Nerium oleander.

Introducimos:

Ficha 1

Campo LOCALIDAD:Sierra Espuña, valle del río Espuña

Campo HABITAT:

Ficha 2

Campo LOCALIDAD:El Valle, Sierra Carrascoy

Campo HABITAT:

Ficha 3

Campo LOCALIDAD:

Campo HABITAT:Sobre hojas vivas de Smilax aspera

Ficha 4

Campo LOCALIDAD:

Campo HABITAT:Sobre hojas vivas de Nerium oleander

Si una cita está respaldada por varios números de herbario, se hacen tantas fichas como números distintos haya.

Si en el trabajo se indican las comarcas -caso frecuente en Cataluña- se introducen en el campo OBSERV. Siempre que sea posible se debe buscar la

## Manual de las bases de datos de FMI

provincia a la que pertenece la localidad citada en esa comarca.

Si el autor del trabajo no está seguro de la localidad, ésta se fichará con una interrogación al final entre paréntesis.

Ej.: Sobre la presencia de un hongo en Navarra, en un catálogo micológico leemos:

Muy rara. Especie recogida por la exposición de Pamplona (8-10-82), posiblemente de Quinto Real.

En el campo LOCALIDAD ficharemos: Quinto Real (?)

La norma para abreviar y emplear o no mayúsculas al escribir puntos característicos de uso frecuente es como sigue:

En minúscula:

archipiélago	ctra. (carretera)	cumbres
embalse	macizo	monte
pico	pte. (puente)	pto. (puerto)
río	vertiente	

En mayúscula:

Km	Reserva Biológica	Sierra
----	-------------------	--------

Como aparezca en el trabajo:

Alto/alto	Coto/coto	Peña/peña
Valle/valle		

Los nombres propios de municipios no se abrevian

Ej.: Puente del Arzobispo

se deja como está y no se pone:

pte. del Arzobispo

Cuando en el trabajo aparece la expresión cercanías, se introduce como proximidades.

Ej.: Cercanías de Piornal

Se introduce como:

Piornal [el nombre del municipio], proximidades

Ibidem significa "en la misma localidad que la muestra anterior", y por lo tanto en el campo LOCALIDAD se copiará la localidad anterior.

## Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

Idem significa "tal como el anterior". Por tanto, la misma localidad, el mismo hábitat y la misma fecha que la cita anterior.

En ocasiones una localidad tiene información aprovechable para el campo HABITAT (ver comentario del campo HABITAT). En este caso se procederá como en el siguiente ejemplo:

Ej.: pinar de Guisando  
Se introduce como:  
Campo LOCALIDAD:Guisando, pinar de Guisando  
Campo HABITAT:bosque de Pinus

La palabra "monte" no presupone ningún tipo de vegetación en concreto y, por tanto, no tiene repercusión alguna en el campo HABITAT.

### CAMPO 9: COORDENADAS UTM

Nombre del campo: UTM

Las coordenadas UTM sirven para designar áreas sobre un mapa.

Siempre tienen la siguiente estructura: un par de números, tres letras y un número par de dígitos (2 ó 4).

Ej.: En un trabajo encontramos:

*Botrybasidium subcoronatum* (Höhnelt & Litsch.) Donk

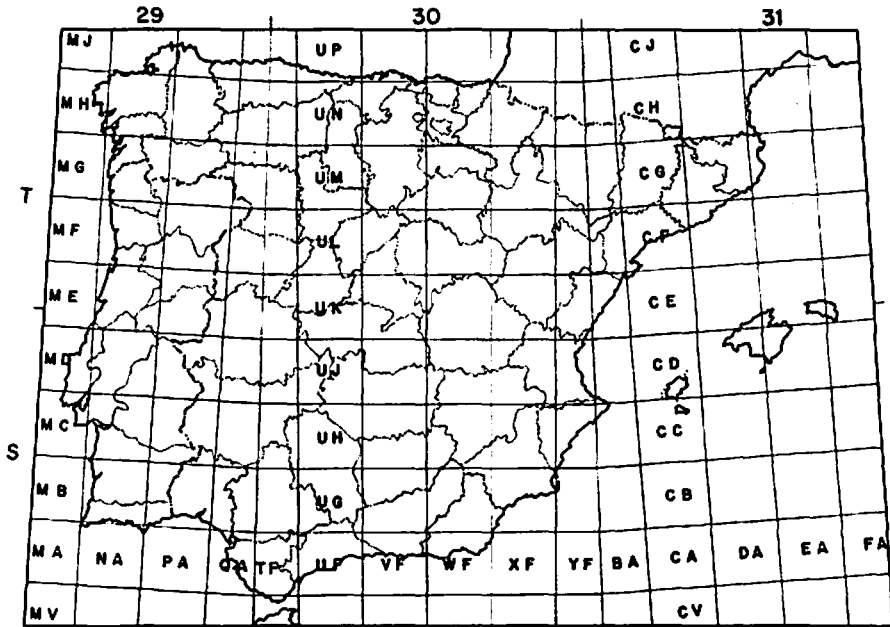
Asturias: Illas, La Peral, 30TTP5819, en *Castanea sativa*, 7-XII-1984, M. Dueñas & V. Pou, 2893M.D., MA-Fungi 15528...

En el campo UTM introducimos:30TTP5819

Las letras de las coordenadas UTM siempre se escriben en mayúsculas. Este campo se rellena sólo si aparece el dato en el trabajo.

Para las localidades con UTM de las que no tengamos la provincia, es fácil llegar a conocer ésta (y así introducirla en el campo PROVINCIA) utilizando para ello un mapa con coordenadas UTM, como el que se presenta o como los que produce y distribuye el Servicio Geográfico de Ejército.

Manual de las bases de datos de FMI



**CAMPO 10: HABITAT O SUBSTRATO**

Nombre del campo: HABITAT

En este campo se introduce la información referida al lugar donde fructifica el hongo. Puede indicar:

1. La formación vegetal dominante (ej.: bosque, pradera, ...)
2. Una especie vegetal en la que fructifica el hongo (ej.: en *Rosmarinus*, ...)
3. Otro tipo de soporte (ej.: en excrementos de caballo, sobre suelo, sobre arenas, en el lecho del río, en madera sumergida,...)
4. En el caso de agentes de fermentaciones, el medio del que se han aislado (ej.: en mostos de uva, en sidra, ...)
5. En el caso de hongos patógenos de plantas o animales, el órgano infectado y el huésped (ej.: en hojas y frutos de *Sambucus nigra*, en *Apis mellifera*, ...)



6. El aire en el caso de hongos aerovagante y el agua en el de los acuáticos.

Si para un taxon y una misma localidad se citan varios hábitat, se hacen tantas fichas como substratos se relacionan.

Si para un taxon se citan varias localidades y un solo hábitat se hacen tantas fichas como localidades se citen.

Si para un taxon se dan varios hábitat y varias localidades, sin posibilidad de determinar cual corresponde a cual, haremos lo que se indica bajo apartado del campo HABITAT.

Si para un taxon se citan como substrato varias especies distintas, sin que se especifique que todas se encuentran en el mismo sitio, se hacen tantas fichas como especies aparezcan.

Solo se pondrán todos los substratos en la misma ficha si el texto del trabajo así lo indica, si se dan todos para un único número de herbario o colección o si la cita del taxon en cuestión lleva la preposición bajo, ya que entoces suponemos que fructifica en el suelo y las especies vegetales que se citan son árboles o arbustos que forman la cubierta vegetal.

Ej.: en ramas muertas de *Ailanthus altissima* y restos en descomposición de gramíneas, 28-X-1986, C. Illana, H.AH 10084.

Se introduce en una única ficha como:

Campo HABITAT:en ramas muertas de *Ailanthus altissima* y restos en descomposición de gramíneas

En este campo se deben utilizar sólo (si no es posible, consultar al supervisor) las siguientes preposiciones:

bajo de en sobre

Ej.: Si en el trabajo aparece "al pie de *Quercus ilex*"

Se introduce como:

bajo *Quercus ilex*

Cuando en un trabajo aparece un hábitat que es difícil de normalizar o que presenta dudas en cuanto a su

interpretación, se copia textualmente entre comillas.

Ej.: Refiriendose a un hongo, en un trabajo encontramos:  
... Nosotros la hemos recolectado varias veces en el  
Maresme, en criaderos de cactus...  
En el campo HABITAT introducimos:"criaderos de cactus"

Si el autor del trabajo no está seguro del hábitat, en éste se pondrá una interrogación al final entre paréntesis.

Ej.: Acerca de una especie fúngica en un trabajo encontramos:

Muy rara. Crece sobre rizonas, posiblemente de *Anémone nemorosa*, en Espinar (24-9-77).

En el campo HABITAT introducimos:  
rizomas de *Anemone nemorosa* (?)

Si la longitud del campo HABITAT no es lo suficientemente amplia para que entre toda la información que aparece en el trabajo se debe consultar al supervisor.

Si el substrato es otro hongo, se verá primero en el trabajo si el hongo que sirve de sustrato está ya citado de las localidades dadas para el fungícola; si no lo está, se creará otra ficha para él con los datos del fungícola.

Ej.: en carpóforos descompuestos de *Lenzites betulina* (L. ex Fr.) Fr.

Ficha 1

Campo HABITAT:en carpóforos descompuestos de *Lenzites betulina*

Ficha 2

Campo GENERO1:*Lenzites*

Campo ESPECIE1:*betulina* (L. ex Fr.) Fr. [con los mismos datos de recolección que la ficha1]

Para los nombres científicos de los táxones que constituyan el substrato se seguirán las normas de los campos GENERO1 y ESPECIE1.

No se ponen nunca en este campo los nombres de los autores de los táxones que constituyen el substrato. Tampoco se pone la abreviatura sp.

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

Ej.: En un trabajo encontramos:

Melastiza asperula Spooner

GUADALAJARA: Condenios de Arriba, en pinar de *P. sylvestris* L., 12-XI-1986 ...

En el campo HABITAT introducimos:  
en bosque de *Pinus sylvestris*

Si en un trabajo el hábitat aparece con el nombre vulgar y el nombre científico, se elige siempre el científico y se omite el vulgar.

Ej.: Acerca de un hongo, en un trabajo encontramos:

Muy rara. Especie citada por Urries (1941) sobre ramitas secas de hinojo, *Foeniculum vulgare*, en Huarte (7-5-41) y Lubbier (6-6-41).

En el campo HABITAT fichamos:  
sobre ramitas secas de *Foeniculum vulgare*

Si como hábitat se relacionan varias especies, y dos son del mismo género, el género de la segunda se puede abreviar.

Ej.: Como substrato para una especie, en un trabajo vemos:  
En restos leñosos de *Quercus ilex* ssp. *rotundifolia* y *Quercus suber*  
Se ficha como:  
en restos leñosos de *Quercus ilex* subsp. *rotundifolia* y *Q. suber*

Si por el contrario no son del mismo género, no se abreviará el de la segunda especie.

Ej.: Si encontramos en un trabajo como substrato:  
En humus de *Arbutus unedo*, *Quercus suber* y *Viburnum tinus*  
No se puede poner como:  
en humus de *A.unedo*, *Q.suber* y *V.tinus*  
ni tampoco:  
en humus de *Arbutus unedo*, *Q.suber* y *V.tinus*

Cuando en un trabajo encontramos "En prado de pastos"  
No introduce "de pastos" por resultar redundante.

Si en el trabajo se indica estiércol o excrementos se introduce como: excrementos de...

Si se especifica que los hongos se obtuvieron por cul-

## Manual de las bases de datos de FMI

tivo, se introducirá esta información en este campo.

Ej.:Referente a un hongo, en un trabajo se comenta:

HABITAT: Sobre estiércol de corzo, recolectado en Mintxate (30TXN7158) el 20.8.82 y conenzado al cultivar el 5.10.82, aparece en cultivo el 6.10.82 (NAU fungi p-465; p-466; p-468).

En el campo HABITAT introducimos:  
excrementos de corzo en cultivo

En cualquier caso, los nombres científicos de géneros van en mayúsculas y los vernáculos no.

Se reflejará que un hábitat es climácico o de repoblación siempre y cuando aparezca en el texto. En este caso, se introducirá de la siguiente forma:

Ej.: En los comentarios acerca de un hongo, en un trabajo encontramos:

Muy rara. La hemos recogido entre los pinares de repoblación de la sierra de Urbasa.

En el campo HABITAT introducimos:  
en bosque de Pinus de repoblación

Si por la extensión del campo no cabe "de repoblación", se introduce "re poblados".

Cuando aparecen las expresiones "etapas regresivas" o "etapas seriales" se indicará en este campo tal cual.

Asimismo, cuando aparezca en el trabajo "cultivos de...", "plantaciones de...", "en vivero" y otros casos similares se introducirá como en el ejemplo:

Ej.: En un trabajo encontramos:

*Puccinia pelargonii-zonalis* Doidge

Parasitando a plantas cultivadas de pelargonio en el patio del Palacio de Doñana (16-4-78). Común en España (Calonge, 1974).

En el campo HABITAT introducimos:  
en plantas cultivadas de pelargonio

La denominación de formaciones boscosas de una sola especie se indica como "bosque de" seguido del nombre

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

del árbol (nombre científico, si es posible). Los casos más corrientes se detallan a continuación:

<i>Aparece:</i>	<i>Se introduce:</i>
aliseda	bosque de <i>Alnus</i>
carrascal	bosque de carrascas
chopera-alameda	bosque de <i>Populus</i>
coscojar	bosque de <i>Quercus coccifera</i>
encinar	bosque de encinas
fresneda	bosque de <i>Fraxinus</i>
hayedo	bosque de <i>Fagus sylvatica</i>
melojar	bosque de <i>Quercus pyrenaica</i>
olmeda	bosque de <i>Ulmus</i>
pinar	bosque de <i>Pinus</i>
quejigar	bosque de <i>Quercus faginea</i>
robleal	bosque de robles
sabinar	bosque de sabinas

En ciertos casos traducir el nombre vernáculo a su equivalente científico conlleva una pérdida de información. Por esta razón, no se sustituyen por el nombre científico ni se modifican las siguientes palabras:

Roble. No se introduce *Quercus*.  
Encina. No se introduce *Quercus*.  
Carrasca. No se introduce *Quercus*.  
Sabina. No se introduce *Juniperus*.  
Jaguarzo. No se introduce *Cistus*.

Con el mismo criterio, cuando en el trabajo a fichar aparezca retamar, jaral, brezal o helechal se introduce así y no como: bosque de..., ni con el presunto nombre científico de la especie.

Si los hongos se recolectaron sumergidos en agua o se aislaron del aire, esta información se introducirá en este campo tal cual.

Un topónimo (nombre propio de un lugar) puede hacer que se conozca el hábitat aún cuando no se indique:

<i>Ej.: Localidad</i>	<i>Habitat</i>
pinares de ...	en bosque de <i>Pinus</i>
hayedo de ...	en bosque de <i>Fagus sylvatica</i>

## Manual de las bases de datos de FMI

Ej.: Localidad                          Habitat  
      Trespaderne, pinar                en bosque de Pinus  
      de Encinillas

Si el hábitat es "madera muerta" se introduce simplemente "madera" y se sobreentiende que está muerta. Si está viva, se indica de modo explícito.

Cuando en el trabajo aparece como sustrato "vino" o "mosto" se introduce textualmente entre comillas.

Cuando en el trabajo aparece "campo abandonado" o "erial" se introduce como: terreno baldío.

La expresión inglesa "broad-leaved trees" se traducirá como: no-coníferas.

### CAMPO 11: NUMERO DE COLECCION

Nombre del campo: NUMERO

El contenido de este campo son unas siglas que hacen referencia a una o más personas, nunca instituciones o centros de trabajo, más un número que identifica al espécimen.

Desde enero de 1990 se introducen tal y como aparecen en el trabajo, respetando el orden y los signos de puntuación. En registros creados con anterioridad a esta fecha, se han seguido las siguientes normas:

El espacio en blanco entre las siglas del autor y los números se omitía. El nombre y/o las siglas se introducían delante de los números.

Ej.: En un trabajo, citando un hongo, encontramos:

          ÁSTURIAS: Berducedo, a 4 km en dirección a Cornollo, 820 m, 29TPH8184, en *Pinus sylvestris*, 25-XI-1983, M. Dueñas & M. T. Tellería, 4351Tell., MA-Fungi 11706.

          En el campo NUMERO introducíamos: Tell.4351  
          ahora introducimos: 4351Tell.

Se mantenían los guiones u otros signos que pudiera haber entre los números de colección del autor.

Ej.: En un trabajo, citando un hongo, encontramos:

*Hábitat*: En suelo muy húmedo, próximo a una charca, en humus

de *Quercus pyrenaica*. Subida de Miraflores de la Sierra a Canencia (Madrid), leg. J. Gómez y G. Moreno (1-X-75), H. GM-JB 384.

En el campo NUMERO introducíamos:H.GM-JB384  
ahora introducimos:H. GM-JB 384

Las otras normas que rigen para este campo son las mismas que para el siguiente (campo HERBARIO) donde se comentan. Ver también el apartado 3 del campo OBSERV.

**CAMPO 12: NUMERO DE HERBARIO**

Nombre del campo: HERBARIO

Este campo contiene el número de registro de herbario que lleva la muestra y se compone de las siglas de un herbario institucional, más el número del mismo.

Siempre se pondrán las siglas primero y los números después, sin guiones entre ambos. Pueden existir guiones en medio de las siglas del herbario.

Si para una cita de una localidad se indican varios números de herbario, se harán tantas fichas como números.

Si no se está seguro de que el número que aparece en el trabajo sea el del herbario, no se introduce en la ficha.

Puede ser, que una especie tenga varias localidades o hábitat y varios números de herbario, y el autor del trabajo no especifique cual corresponde a cual, entonces haremos fichas solo con el hábitat y dejando el campo HERBARIO en blanco, tantas como hábitat distintos haya, y fichas solo con el herbario y sin el hábitat, tantas como herbarios o números de herbario distintos haya.

Ej.: En un trabajo encontramos:  
Substratum.— *Alnus incana*, *Quercus robur*.  
Herbarium.—GB, MA-Fungi.

Se ficha:

Ficha 1

Campo HABITAT:Alnus incana  
Campo HERBARIO:

## Manual de las bases de datos de FMI

### Ficha 2

Campo HABITAT:Quercus robur

Campo HERBARIO:

### Ficha 3

Campo HABITAT:

Campo HERBARIO:GB

### Ficha 4

Campo HABITAT:

Campo HERBARIO:MA-Fungi

Si se da la circunstancia de que estos números pertenecen todos al mismo herbario, entonces sólo se fichará las siglas del herbario sin los números.

Ej.: El material estudiado de un hongo, tal como lo encontramos en un artículo es:

El Tiemblo, pinar de El Tiemblo, 27-X-1982, MA-Fungi 7575, 7579. La Adrada, 5-X-1982, MA-Fungi 7588, 7593. Piedralaves, 29-X-1982, MA-Fungi 7570, 7581; ibíden, 14-III-1983, MA-Fungi 7580; ibíden, 21-IX-1983, MA-Fungi 7577, 7582, 7583, 7586, 7594, 7595, 7602.

Para la localidad de La Adrada haremos una única ficha y no diez, una por cada muestra:  
campo LOCALIDAD:Piedralaves  
campo HERBARIO:MA-Fungi

Si aparecen dos localidades con un solo número de herbario se fichan únicamente las siglas de éste sin el número.

Cuando en el trabajo se indica en qué herbario institucional está depositado el material de la cita, pero las siglas y número que aparecen no se corresponden con las de dicho herbario, se incluirá en el campo HERBARIO las siglas del herbario institucional y en el campo COLECCION las siglas y el número que identifican el material.

Ej.: En un trabajo encontramos:

"El material estudiado está depositado en el herbario de la Universidad de Murcia (MUB)." Y más adelante:

Material estudiado.-.... GD 8522

Introduciremos:

Campo HERBARIO:MUB

Campo COLECCION:GD 8522



Si en el trabajo que estamos fichando se menciona que el material está depositado en un herbario del que aparecen las siglas pero no el número, se introducirán solo las siglas.

Si en el trabajo se menciona que el material está depositado en un herbario determinado y no figuran ni sus siglas ni los números, haremos lo siguiente:

1º Buscar las siglas del herbario mencionado en el Index Herbariorum [HOLMGREN, P. K. & al. (eds.) Index Herbariorum. Part 1: The Herbaria of the World. *Regnum Veg.* 120. 1990] y en la lista que figura a continuación. Si las encontramos se introducen en este campo.

2º Si no las encontramos, se introducirán en este campo los siguientes signos: ->. En observaciones, apartado 3, se incluirá el nombre completo del herbario entre corchetes angulares <>.

Ej.: Campo HERBARIO:->

Campo OBSERVACIO:<Micoteca del Dpto. de Fisiología Vegetal, ETSI Madrid>

*Siglas de herbarios que aparecen en la bibliografía ibérica y no están recogidos en el INDEX HERBARIORUM*

FFBA	Herbario del Dpto. de Biología y Microbiología de la Facultad de Medicina de Reus, Universidad de Barcelona
HAH	Herbario del Dpto. de Biología Vegetal de la Universidad de Alcalá de Henares
IJFM	Herbario del Instituto Jaime Ferrán
NAU	Herbario del Dpto. de Botánica de la Universidad de Navarra (PAMP en la última edición del Index Herbariorum).

*Algunas siglas de herbarios privados que pudieran confundirse con las de herbarios institucionales*

HJCh-GM	Herbario de J. Checa y G. Moreno
HJM-GM	Herbario de J.L. Manjón y G. Moreno
Herb. J.	Herbario de W. Jülich
MHG	Herbario de M. Honrubia
MN	Herbario de L.M. García Bona
NENB	Herbario de E. Nannenga-Bremekamp
RG	Herbario de R. Galán
SSN	Herbario de S. Sanclemente

## Manual de las bases de datos de FMI

### CAMPO 13: AUTOR DEL TRABAJO

Nombre del campo: AUTOR

En el programa de introducción de datos de FMI, el campo AUTOR se copia automáticamente del de la ficha del trabajo en BIMICIB y no aparece en la pantalla de introducción de datos.

### CAMPO 14: AÑO DE PUBLICACION DEL TRABAJO

Nombre del campo: FECHA

Al igual que el caso anterior, el campo FECHA se introduce también automáticamente y no lo vemos en la pantalla de introducción de datos.

### CAMPO 15: VOLUMEN Y PAGINA

Nombre del campo: VOL\_PAG

En este campo se incluyen datos que también corresponden al trabajo como son el volumen y número, en el caso de las publicaciones periódicas, y la página concreta donde aparece el dato a fichar.

La página a fichar es aquella donde concretamente se encuentra la especie citada, y no las páginas que abarca el trabajo.

Ej.: El trabajo:

BARRASA, J. M. & SOLANS, M. J. (1989). Introducción al estudio del género *Schizothecium* Corda enend. Lundq. en España. *Revista Ibér. Micol.* 6(1): 1-11.

En su ficha de BIMICIB encontramos:  
campo VOL\_PAG:6(1):1-11

Sin embargo en la ficha de MYCOF correspondiente a la cita de *Schizothecium pilosum* ficharemos:  
campo VOL\_PAG:6(1):5  
por ser en la página 5 donde se recoge la cita.

Si la cita comprende dos páginas, comienza en una y termina en la siguiente, se pondrá la primera.

Si una cita abarca varias páginas y hay datos relativos a la localidad, hábitat, etc., en varias de ellas, se fichará la primera página donde aparece el primer dato y también la/s página/s donde aparece el

resto de los datos, separadas por una coma.

**CAMPO 16: OBSERVACIONES**  
Nombre del campo: OBSERV

El contenido de este campo está directamente relacionado con los comentarios que aparecen frecuentemente asociados a la cita.

La información a recopilar y el orden para hacerlo es como sigue:

1. *Sp. nov., stat. nov., comb. nov., var. nov.*
2. *Tipo, holótipo, neótipo, etc.* La indicación de tipo en este campo (se introducirá cuando así se especifique en el trabajo) como:

TIPO en el caso de tipónimos sin detallar  
HOLOT. para holótipo  
PARAT. para parátipo  
ISOT. para isótipo  
LEPTOT. para leptótipo  
NEOT. para neótipo  
SINT. para sintipo

Ej.: En un trabajo encontramos:  
*Picardella catalaunica* Santamaría, sp. nov. ...  
HOLOTIPO-ESPAÑA: El Figaró (Barcelona...  
Ficharemos:  
Campo OBSERV:sp.nov.;HOLOT.

Cuando en un trabajo se describa un taxon como nuevo pero no se designe ningún espécimen como tipo, se incluirá en este campo la siguiente observación:tipo sin especificar

3. *Excepciones en los campos PAIS, PROVINCIA, HABITAT, NUM\_COL y HERBARIO.* Cuando el contenido a introducir en uno de estos campos no se pueda ajustar a las normas, como por ejemplo es el caso de una cita para el límite entre dos provincias se escriben en el campo en cuestión -> y se pone el contenido que debería ir en ese campo en el campo observaciones entre corchetes angulares < >.

Ej.: Haciendo referencia a la localidad de un hongo, en un libro encontramos:

## Manual de las bases de datos de FMI

...en el puerto de los Tornos, entre Santander y Vizcaya,...

Ficharemos:

Campo PROVINCIA:->

Campo OBSERV:<entre S y Bi>

#### 4. Estadios o fases propios de algunos grupos de hongos.

Fases propias de los ascomicetes, basidiomicetes y deuteromicetes:

- Anamorfo o fase conidial (la única de los deuteromicetes).
- Telomorfo o fase perfecta.

Fases propias de ustilaginales y uredinales:

- 0.- Espermogonios-Espermacios-Hifas rectoras
- I.- Ecidiosporas-Ecidios
- II.- Uredosporas-Uredos
- III.- Teleutosporas-Telios
- IV.- Promicelios-Basidiosporas
- Artrósporas o Fase gametofítica

#### 5. Citas referidas. Llamamos citas referidas a aquellas que son repetidas o recopiladas de otro autor o trabajo. Las hay de dos tipos:

Publicadas.

Ej.: En el *Bol. Soc. Micol. Madrid* 11(2): 209 al tratar *Didymium trachysporum* G. Lister se hace el siguiente comentario:

Citada de Almería (LADO & MORENO, 1976) y Granada (GALAN & al., 1983)

Se ficha:

Ficha 1:

Campo PROVINCIA:Al

Campo OBSERV:cita Lado & Moreno (1976);

Ficha 2:

Campo PROVINCIA:Gr

Campo OBSERV:cita Galán & al. (1983);

Inéditas.

Ej.: Más adelante y a renglón seguido, se dice:  
Conocemos, igualmente, un registro inédito de Avila

(Gràcia, com. pers.)

Se ficha:

Campo PROVINCIA:Av

Campo OBSERV:cita Gràcia;

6. *Determinaciones de otros autores.* Si en un trabajo aparece un taxon determinado por una persona diferente al autor/es del trabajo, se indicará en este campo como en el siguiente ejemplo.

Ej.: En el trabajo:

Urquijo, P. (1944). *Mycosphaerella patouillardi* Sacc. y otros hongos folicolas del boj. *Bol.Patol.Veg.Entomol.Agric.* 13:135-140.

Leemos:

... *Ascochita limbalis* Sacc., que no hemos registrado por ahora en Galicia, pero que GONZALEZ FRAGOSO determinó en hojas de *Buxus sempervirens* recogidas en San Vitorio, Betanzos (Coruña)...

En el campo OBSERV introducimos:

det.:Gonzalez Fragoso

7. *Restrictivo infragenérico* (grupo, serie, sección)
8. *Comarca geográfica.*
9. *Nueva para el país o región de ámbito supranacional* (se indicará siempre como "1ª cita para..." el país o región en cuestión (España, Portugal, Península Ibérica o Europa).
10. *Nombres vulgares.* En este apartado se relacionan los nombres vulgares que se mencionen junto con la cita de un taxon. Si una especie tiene varios nombre vulgares y se conoce de alguno de ellos la provincia en que así se designa, se pondrá ésta después del nombre vulgar y entre paréntesis, según las normas indicadas para el campo 7: PROVINCIA (pág. 31).

Ej.: En un trabajo sobre hongos de Cataluña vemos:

*Tricholomopsis rutilans* (Schff. ex Fr.) Sing.

...

Noms populars:

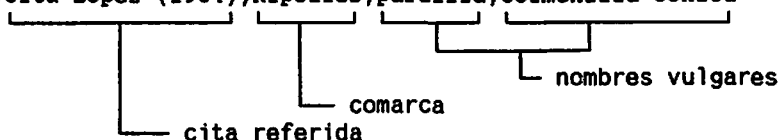
*Gírgola vermella*, gírgola rutilant, carlet rutilant.

En el campo OBSERV introducimos:Gírgola vermella(CT),

gírgola rutilant(CT),carlet rutilant(CT)

Los distintos tipos de información se separarán con punto y coma (;), y dentro de cada apartado con una coma (,), sin dejar espacio en blanco detrás de estos signos (para ahorrar espacio).

Ej.: cita López (1964);Ripollès;pardilla,colmenilla cónica



Si apareciera cualquier otra información que no se haya especificado, entonces se consultará con la persona designada como supervisor.

Si existe algún problema de espacio en este campo, se omitirán los nombres vulgares. Si después de eliminar los nombres vulgares el contenido no cabe, consultar.

#### CAMPO 17: CLAVE BIMICIB

Nombre del campo: CLAVE

Este campo, al igual que los campos AUTOR y FECHA, se rellena automáticamente mediante un programa que toma el contenido del registro bibliográfico de BIMICIB.

### BASE DE DATOS SINON

#### CARACTERISTICAS GENERALES

Recoje los sinónimos que aparecen en los trabajos siempre según el criterio de los autores de los mismos. Su estructura detallada se puede encontrar en el apéndice E (pág. 63).

Llamamos sinónimos a los nombres científicos alternativos asociados al nombre aceptado por el autor o autores del trabajo. Los sinónimos suelen ir a continuación del nombre aceptado por los autores del trabajo y de manera menos destacada que éste.

Ej.: En *Crypt. Bot.* 2(1): 38 encontramos:

*Cyatus olla* Batsch: Pers., Syn. Meth. Fung. p. 237 (1801)

## Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

=*C. laevis* Will., Fl. berol. ps. 349 (1787)

=*C. vernicosus* DC., Fl. France 2:270 (1805)

Donde:

<i>Cyatus olla</i> Batsch: Pers.	<—	nombre aceptado
<i>Cyatus laevis</i> Will.	<—	por el autor
<i>Cyatus vernicosus</i> DC.	<—	sinónimos

Cuando en un trabajo aparecen sinónimos asociados al nombre aceptado, estos se ficharán en SINON, creando una ficha por cada sinónimo.

### DESCRIPCION DE LOS CAMPOS

#### CAMPO 1: NOMBRE GENERICO DEL SINONIMO

Nombre del campo: GENERO

Contiene el nombre genérico del sinónimo. Se rellena siguiendo las reglas de introducción detalladas para el campo GENERO1 del fichero MYCOF (pág. 27).

#### CAMPO 2: RESTRICTIVO ESPECIFICO DEL SINONIMO

Nombre del campo: ESPECIE

Las reglas de introducción de este campo coinciden con las del ESPECIE1 del fichero MYCOF (pág. 28). Contiene el restrictivo específico y sus autores.

#### CAMPO 3: RESTRICTIVO INFRAESPECIFICO DEL SINONIMO

Nombre del campo: INFRA

Contiene el restrictivo infraespecífico del sinónimo, su calificador de rango y sus autores. Para este campo rigen las mismas normas que para su homónimo del fichero MYCOF (pág. 30).

#### CAMPO 4: NOMBRE GENERICO ACEPTADO POR EL AUTOR DEL TRABAJO

Nombre del campo: OGENERO

En el programa de introducción de datos de FMI, este campo se copia automáticamente del campo GENERO1 de la ficha de la cita en MYCOF y no aparece en la pantalla de introducción de datos.

Contiene el nombre del género del nombre aceptado por el autor del trabajo del sinónimo que estamos fichando.

**CAMPO 5: RESTRICTIVO ESPECIFICO ACEPTADO POR EL AUTOR DEL TRABAJO**

Nombre del campo: OESPECIE

En el programa de introducción de datos de FMI, este campo se copia automáticamente del campo ESPECIE1 de la ficha de la cita en MYCOF y no aparece en la pantalla de introducción datos. Contiene el restrictivo específico del nombre aceptado por el autor del trabajo del sinónimo que estamos fichando.

**CAMPO 6: RESTRICTIVO INFRAESPECIFICO ACEPTADO POR EL AUTOR DEL TRABAJO**

Nombre del campo: OINFRA

En el programa de introducción de datos de FMI, este campo se copia automáticamente del campo INFRA de la ficha de la cita en MYCOF y no aparece en la pantalla de introducción datos. Contiene el restrictivo infraespecífico del nombre aceptado por el autor del trabajo del sinónimo que estamos fichando.

Ej.: Tomando los datos del ejemplo anterior tendríamos que crear las siguientes fichas:

Ficha 1 de MYCOF

Campo GENERO: *Cyatus*

Campo ESPECIE: *olla Batsch:Pers.*

Campo INFRA:

Ficha 1 de SINON

Campo GENERO: *Cyatus*

Campo ESPECIE: *laevis Will.*

Campo INFRA:

Campo OGENERO: *Cyatus*

Campo OESPECIE: *olla Batsch:Pers.*

Campo OINFRA:

Ficha 2 de SINON

Campo GENERO: *Cyatus*

Campo ESPECIE: *vernicosus DC.*

Campo INFRA:

Campo OGENERO: *Cyatus*

Campo OESPECIE: *olla Batsch:Pers.*

Campo OINFRA:

Si como sinónimo de una especie solo se indica un género, no se considera.

Ej.: Si en un trabajo encontramos:

*Fibricium (Corticium) rude* (P. Karsten) JÜl.



No crearemos ficha en SINON para *Corticium* ni para *Corticium rude*

**CAMPO 7: AUTOR DEL TRABAJO**

Nombre del campo: AUTOR

En el programa de introducción de datos de FMI, el campo AUTOR se copia automáticamente del campo 1: AUTOR de la ficha del trabajo en BIMICIB y no aparece en la pantalla de introducción de datos.

**CAMPO 8: AÑO DE PUBLICACION DEL TRABAJO**

Nombre del campo: FECHA

Al igual que el caso anterior, el campo FECHA se copia también automáticamente del campo 2: FECHA de la ficha del trabajo en BIMICIB y no lo vemos en la pantalla de introducción de datos.

**CAMPO 9: VOLUMEN Y PAGINA**

Nombre del campo: VOL\_PAG

En el programa de introducción de datos de FMI, este campo se copia automáticamente del campo 15: VOL\_PAG de la ficha de la cita en MYCOF y no aparece en la pantalla de introducción de datos.

**CAMPO 10: CLAVE BIMICIB**

Nombre del campo: CLAVE

Este campo, al igual que los campos AUTOR y FECHA, se rellena automáticamente mediante un programa que toma el contenido del campo homónimo del registro bibliográfico de BIMICIB.

Para los campos OGENERO, OESPECIE, OINFRA, AUTOR, FECHA, VOL\_PAG y CLAVE en el caso de no disponer de un programa que los rellene automáticamente será necesario copiar en ellos los contenidos referidos en cada caso.

## BASE DE DATOS REFER

### CARACTERISTICAS GENERALES

En este fichero se incluyen referencias de trabajos que, aunque no conocemos directamente, pueden ser interesantes de conseguir para incorporarlos a BIMICIB.

## Manual de las bases de datos de FMI

Su estructura detallada aparece en el apéndice E (pág. 63).

En los comentarios de los artículos que estamos fichando suelen aparecer referencias a otros trabajos, que toman la forma de: Urries (1957) ó bien (Malençon & Bertault, 1981).

En el apartado de las referencias bibliográficas -generalmente situada al final del artículo- se buscarán esos trabajos y los que traten sobre hongos de la Península Ibérica y se introducirán en esta base de datos. En la mayoría de los casos ya solo por el título podemos saber si tratan o no sobre el tema.

Con una ficha de REFER puede ocurrir:

- a) Que ya esté en BIMICIB, entonces se suprime.
- b) Que consigamos el trabajo y veamos que no reúne los requisitos para ser incluido en BIMICIB; en este caso, también se elimina.
- c) Que el trabajo no se logre encontrar; entonces la ficha permanece en REFER hasta su localización mediante petición a bibliotecas, etc.
- d) Que el trabajo se logre encontrar y sea necesario introducirlo en BIMICIB. En este caso se transfiere la ficha de REFER a BIMICIB y se le da un número de CLAVE.

### DESCRIPCION DE LOS CAMPOS

Las normas que rigen para la introducción de los contenidos de los campos AUTOR, FECHA, TITULO, PUBLICACION, VOL\_PAG, NOTA y LIBRO son las mismas que las de sus homólogos del fichero BIMICIB.

**CAMPO 6: CLAVE DEL TRABAJO DE BIMICIB DE DONDE SE TOMA LA REFERENCIA**

Nombre del campo: NMR

El campo NMR se rellena de modo automático con el contenido del campo CLAVE del registro de BIMICIB correspondiente al trabajo del cual se ha tomado la referencia bibliográfica a fichar en REFER.

Antes de introducir una nueva referencia en REFER se debe comprobar que no esté ya introducida ni en BIMICIB ni en REFER.

Cuando una referencia se toma de un trabajo que no está en BIMICIB o de otra fuente, este campo queda en blanco.

### CONSIDERACIONES GENERALES

De manera primordial se comprobará que el nombre del taxon va correctamente. Antes de pasar a la siguiente ficha. Esto no exime de comprobar los demás campos. Se comprobará con especial cuidado si el volumen y página van correctamente, ya que este campo puede pasar inadvertido al copiarse automáticamente de una ficha a la siguiente.

Cada vez que un fichero MYCOF-xx alcance unas 500 fichas (hasta un máximo de 550) se advertirá a la persona designada para supervisar el trabajo, y se hará un *LISTADO EN PAPEL* para su *CORRECCION*.

Como indicar dudas sobre la información que se ficha:

1. Dudas propias de los autores del trabajo, es decir, que alguna de la información dada en el trabajo no esté clara o sobre la cual no se tenga plena certeza según el autor; en este caso se pondrá al final del campo (?), excepto en lo que atañe a la identificación del taxon, que se indicará como viene en el trabajo (cf., aff., ?, ...)
2. Ambigüedades intrínsecas al trabajo de fichado, por ejemplo las dudas del operador de datos; éstas se señalarán escribiendo (??) al final del campo donde surge la duda. Además, se pueden añadir comentarios en el campo OBSERV haciendo una llamada con el signo -> y colocando el comentario en cuestión entre corchetes angulares <>.

Ante cualquier duda, consultar al supervisor. Nunca se deben introducir datos sin plena certeza.

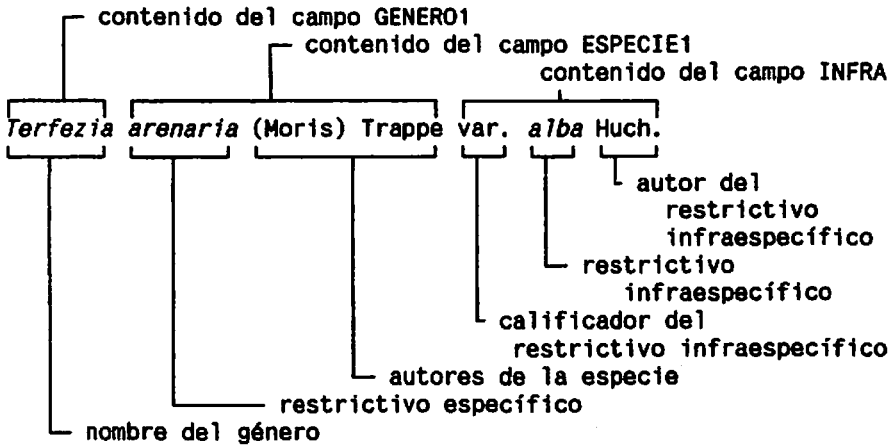
No añadir nunca datos desde fuera del programa de introducción de fichas.

Nunca se dejan espacios en blanco en un campo a la izquierda del contenido.

APENDICE A: NOMBRE CIENTIFICO

Los nombres científicos de los táxones se escribirán en latín y siguiendo las reglas del Código Internacional de Nomenclatura Botánica (GREUTER, W. & al. *Regnum Veg.* 118. 1988).

Las partes del nombre científico son:



Al estar escritos en latín, estos nombres no se acentúan en ningún caso.

Los nombres científicos generalmente van acompañados de los nombres (más o menos abreviados) de las personas que los crearon. Las reglas para fichar el nombre de los autores de la especie se dan en el campo ESPECIE1.

Los nombres vulgares o vernáculos de las especies se ficharán en el campo OBSERV, según las normas de prioridad de este campo.

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

APENDICE B: LISTA DE NOMBRES DE ESPECIES VEGETALES EN ESPAÑOL Y LATIN

Abedul	Betula
Abeto	Abies
Acebo	Ilex aquifolium
Alcornoque	Quercus suber
Alerce	Larix
Almendro	Prunus dulcis
Avellano	Corylus avellana
Boj	Buxus sempervirens
Brezo	Erica
Chopo o Alamo	Populus
Ciruelo	Prunus domestica
Eucalipto	Eucalyptus
Haya	Fagus sylvatica
Higuera	Ficus carica
Majuelo	Crataegus monogyna
Nogal	Juglans regia
Olmo	Ulmus
Pino	Pinus
Roble americano	Quercus rubra
Sauce	Salix

## APENDICE C: ESTANDARES EN BASES DE DATOS

Dentro del ámbito de la botánica, el problema de la estandarización de las bases de datos está siendo abordado por el "Taxonomic Databases Working Group for Plant Sciences" (TDWG), actualmente una comisión de la "International Union of Biological Sciences" (IUBS). Hasta la fecha, los estándares adoptados o en preparación son:

### TDWG PUBLICATION SERIES

#### *Intercambio de datos*

Botanic Garden Conservation Secretariat. The International Transfer Format for Botanic Garden Plant Records. *Plant Taxonomic Database Standards* No. 1. Hunt Institute for Botanical Documentation. Pittsburgh. 1987. Estándar adoptado por jardines botánicos para el registro e intercambio de datos referentes a especímenes.

### OTROS ESTANDARES PUBLICADOS

#### *Autores*

MEIKLE, R. D. & al. (eds.) *Draft Index of Author Abbreviations*. The Herbarium, Royal Botanic Gardens. Kew. 1980. Una revisión de esta lista, que incluirá autores de todos los grupos de plantas, está en preparación a cargo de Richard Brummitt, Kew.

#### *Citas bibliográficas*

LAWRENCE, G. H. M. & al. (eds.) *Botanico-Periodicum-Huntianum*. Hunt Botanical Library. Pittsburgh. Abreviaturas de publicaciones periódicas. 1968.

STAFLEU, F. A. & COWAN, R. S. *Taxonomic Literature*, 2nd ed. Vols. 1-7. Bohn, Scheltema & Holkema. Utrecht. 1976-1988. Abreviaturas para obras autónomas.

#### *Intercambio de datos*

DALLWITZ, M. J. & PAINE, T. A. User's Guide to the DELTA System. *CSIRO Division of Entomology Report* 13:3-6. Canberra. 1986. Formato para registro e intercambio de descripciones. Existen varios juegos de programas para indentificación y redacción de descripciones que usan este formato.

### ESTANDARES EN PREPARACION

#### *Intercambio de datos*

Formato de acceso e intercambio para datos de especímenes

botánicos. Subgrupo del TDWG dirigido por Jim Beach.

"XDF. A language for the Definition and Exchange of Biological Data Sets." Estandar adoptado por el TDWG y preparado por Robert Allkin and Richard White con un subgrupo del TDWG. XDF es un lenguaje de definición de datos que puede servir para transferir datos entre bases de datos con formatos incompatibles.

*Descriptorios para usos de plantas*

Un subgrupo del TDWG trabaja en un sistema sencillo que pueda ser empleado para categorizar los usos de las plantas de manera que cubra un número amplio de intereses.

*Geografía*

"World Geographical System for Use in Botany- Botanical Recording Units." El TDWG ha adoptado este estandar preparado por Richard Brummitt (KEW) y Sue Hollis (ILDIS) con un subgrupo del TDWG. Este estandar proporciona un conjunto de áreas geográficas para su uso en corología mundial de los vegetales que puedan ser utilizadas dentro de un sistema político o geográfico.

*Descriptorios para hábitat, suelos y paisajes*

Subgrupo del TDWG que trabaja en la elaboración de un sistema sencillo de categorías de hábitat, suelos y paisajes para plantas de todo el mundo. Coordinador: Michel Lock.

*Descriptorios para formas de vida*

Subgrupo del TDWG cuya intención es definir un pequeño conjunto de caracteres susceptibles de ser aplicados a las formas de vida de todas las plantas vasculares. Coordinador: Richard Pankhurst.

*Nombres de táxones*

"Names in Botanical Databases. (en prensa)" Estandar preparado por Frank Bisby con un subgrupo del TDWG. Define el conjunto mínimo de campos para nombres de plantas que se considera necesario para especificar una planta de manera precisa.

*Descriptorios de presencia de plantas*

"Plant Occurrence and Status Scheme (POSS)." Estandar adoptado por el TDWG y preparado por Chirstine Leon, Duncan Mackinder, Peter Rooney y Hugh Syngé en conjunción con un subgrupo del TDWG. Proporciona un esquema para indicar la presencia y tipo de presencia de una planta en un área de terminada.

Las personas interesadas en conocer más acerca de las

Manual de las bases de datos de FMI

actividades del TDWG, o de participar en uno de los subgrupos del TDWG, pueden ponerse en contacto con el secretariado del TDWG:

James L. Zarucchi  
TDWG Secretary  
P.O. Box 299  
St. Louis, MO 63166-0299  
U.S.A.

o bien a través del autor.



APENDICE D: JERARQUIA DE LOS TIPOS NOMENCLATURALES

Clave para la clasificación de los tipos

- A. Cuando se conoce y existe material citado y/o examinado por el autor de la descripción, o duplicados del mismo.
  - a. El espécimen usado o designado por el autor existe y es conocido ..... HOLOTIPO
  - b. Tal espécimen no se conoce ..... LEPTOTIPO
    - b1. El holótipo ha existido pero se ha perdido; material duplicado existe ..... ISOTIPO
    - b2. El holótipo nunca fue formalmente designado pero existen especímenes citados por el autor o indicado colectivamente como tipo ..... SINTIPO  
(b2x. Duplicado del mismo ..... Isosíntipo)
    - b3. Un espécimen citado en el protólogo en el caso de que los tipos anteriores se hayan perdido ..... PARATIPO  
(b3x. Duplicado del mismo ..... Isoparátipo)
- B. Cuando no se conoce o se ha perdido el material citado y/o examinado por el autor de la descripción, así como sus duplicados..... NEOTIPO  
(Bx. Duplicado del neótipo designado..... Isoneótipo)

Adaptado de FAEGRI, K. *Taxon* 32:640. 1983.

Manual de las bases de datos de FMI

APENDICE E: ESTRUCTURAS DE LOS FICHEROS

A continuación se detallan las estructuras de las bases de datos en formato de dBase III plus.

BASES DE DATOS PRINCIPALES

En ellas se acumula la información recopilada. Se pueden relacionar entre sí bien por el campo CLAVE o por los campos GENERO1, ESPECIE1 e INFRA para utilizarlas en distintas consultas, como pueden ser, el conocer los sinónimos que se citan para un nombre, o la referencia completa del trabajo de una cita determinada.

BIMICIB.DBF				MYCOF.DBF			
Campo	Nombre	Tipo	Ancho	Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	AUTOR	Char	130	1	GENERO	Char	20
2	FECHA	Char	4	2	ESPECIE	Char	55
3	TITULO	Char	225	3	GENERO1	Char	20
4	PUBLICAC	Char	75	4	ESPECIE1	Char	55
5	VOL_PAG	Char	29	5	INFRA	Char	35
6	NMR	Char	11	6	PAIS	Char	3
7	CLAVE	Nume	5	7	PROVINCIA	Char	3
8	CITAS	Char	1	8	LOCALIDAD	Char	110
9	LIBRO	Logi	1	9	UTM	Char	9
10	NOTA	Char	80	10	HABITAT	Char	50
11	NUM_BIB	Nume	4	11	NUMERO	Char	11
12	A_ELENCO	Logi	1	12	HERBARIO	Char	14
13	A_COMPROBA	Logi	1	13	AUTOR	Char	50
** Total **			568	14	FECHA	Char	4
				15	VOL_PAG	Char	18
				16	OBSERV	Char	110
				17	CLAVE	Nume	5
				** Total **			573

SINON.DBF				REFER.DBF			
Campo	Nombre	Tipo	Ancho	Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	GENERO	Char	20	1	AUTOR	Char	65
2	ESPECIE	Char	55	2	FECHA	Char	4
3	INFRA	Char	35	3	TITULO	Char	210
4	OGENERO	Char	20	4	PUBLICAC	Char	83
5	OESPECIE	Char	55	5	VOL_PAG	Char	18
6	OINFRA	Char	35	6	NMR	Nume	5
7	AUTOR	Char	50	7	OBSERV	Char	95
8	FECHA	Char	4	8	NOTA	Char	80
9	VOL_PAG	Char	18	9	LIBRO	Logi	1
10	CLAVE	Nume	5	** Total **			562
** Total **			298				

Cuadernos de Flora Micológica Ibérica 2. 1991

BASES DE DATOS ACCESORIAS

Surgieron para cubrir necesidades tales como la corrección de las bases de datos principales, controlar los nombres de micólogos que aparecen en BIMICIB o hacer las listas de la correspondencia para la Flora.

FMI\_PUB.DBF

Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	PUBLICAC	Char	70
2	NMR	Char	8
3	FUENTE	Char	2
** Total **			81

FMI\_MAIL.DBF

Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	TITULO	Char	4
2	NOMBRE	Char	15
3	APELLIDO	Char	55
4	UNIDAD	Char	85
5	CENTRO	Char	210
6	DIRECCION	Char	70
7	DISTRITO	Char	40
8	PAIS	Char	30
9	COUNTRY	Char	30
10	A_ENVIAR	Logi	1
** Total **			541

AUTABRE.DBF

Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	AUTOR	Char	40
2	CMIAABREV	Char	25
3	FECNAC	Char	4
4	FECMUERT	Char	4
5	FUENTE	Char	60
6	OBSERVACIO	Char	80
** Total **			214

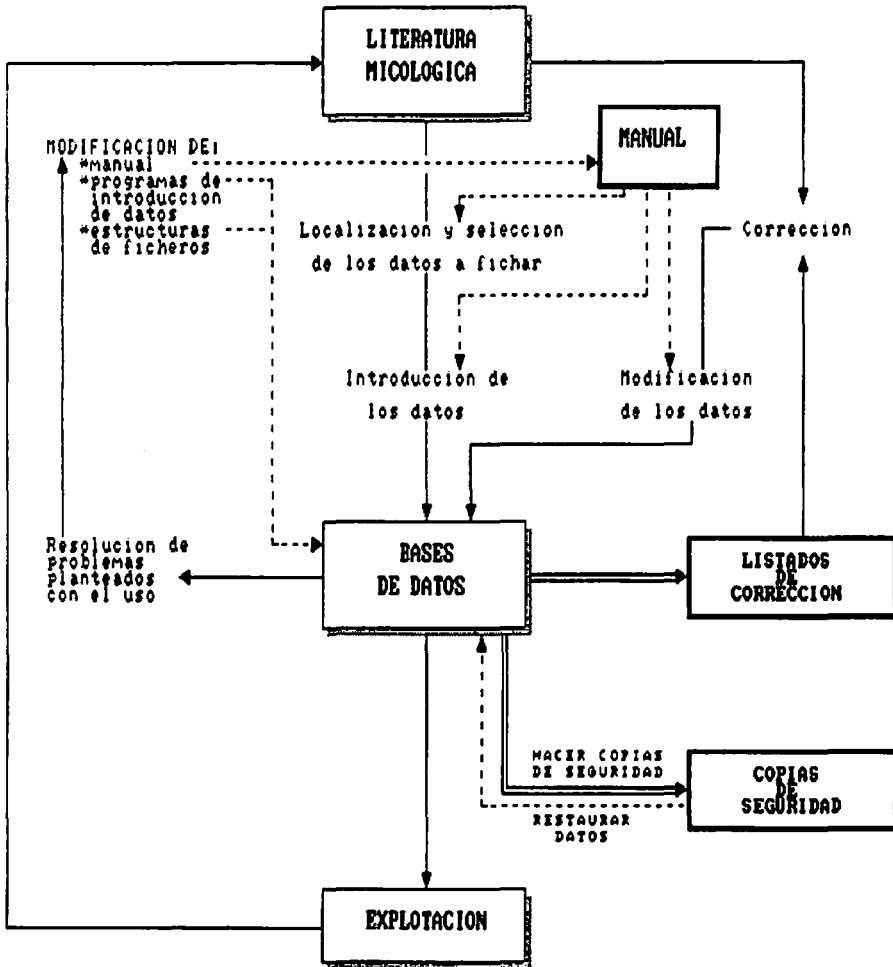
FMI\_AUT.DBF

Campo	Nombre	Tipo	Ancho
1	FIRMANTE	Char	30
2	NOMBRE	Char	40
3	APELLIDOS	Char	40
** Total **			111

APENDICE F: DIAGRAMA DE LAS TAREAS ASOCIADAS A LA ELABORACION DE LAS BASES DE DATOS DE FMI

En el diagrama se muestran las tareas, objetos y objetivos implicados en el desarrollo de las bases de datos de FMI. Las flechas indican el flujo de información y las relaciones entre los distintos elementos que participan en el proceso. A continuación explicamos brevemente su contenido.

El proposito principal de las bases de datos de FMI es recopilar la información existente sobre la micoflora ibérica a fin de que sirvan como base al proyecto. Por



ello, el eje central en el desarrollo de las bases de datos es la localización y selección de los datos y su consiguiente introducción en ficheros informáticos. Sin embargo, por si solas, estas tareas no bastan.

Para que la información resulte fiable es necesario contrastar los datos introducidos con la fuente -la literatura micológica-, detectar los errores y omisiones, e introducir las correcciones en las bases de datos.

Así mismo, para garantizar la utilidad de la información recopilada se hacen necesarias unas normas fijas de introducción de los datos, que permitan su posterior recuperación o consulta. Los cambios en el sistema son inevitables, tanto para mejorarlo como para hacer frente a los problemas y necesidades que surjan.

Dentro del ámbito del proyecto, al llevar el registro de trabajo realizado y del aún por hacer, conseguimos planificar el trabajo de la manera más rentable posible, evitando lagunas y duplicación de esfuerzos, inevitables de otro modo.

Por último, las copias de seguridad son el modo de proteger el trabajo realizado de un ocasional desastre que obligaría a rehacerlo.

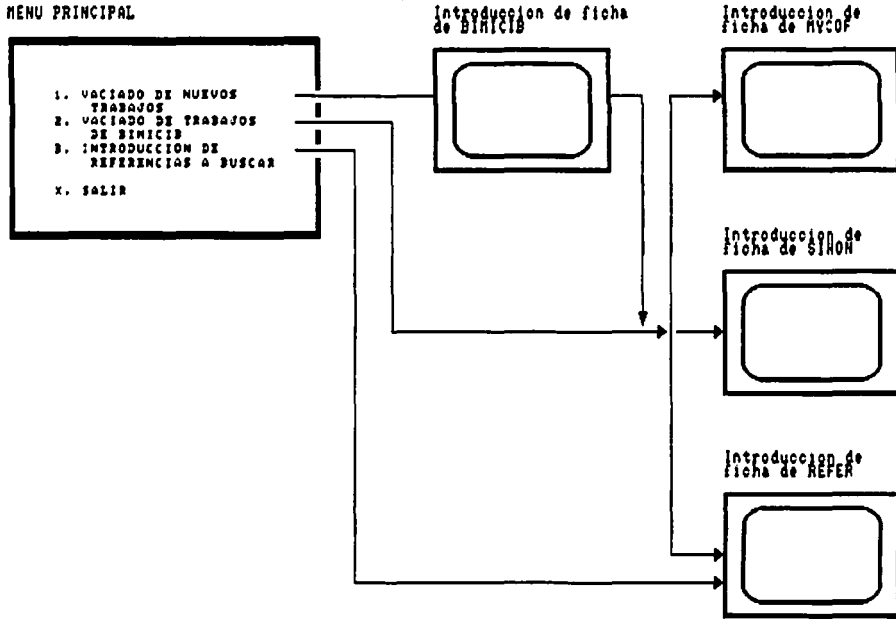
Típicamente, el equipo de trabajo de las bases de datos de FMI se compone de tres personas con el siguiente reparto de trabajos:

*Un fichador:* encargado de introducir los datos, así como de producir los listados de corrección en papel y de realizar las correcciones en la base de datos.

*Un titulado superior:* que localiza los trabajos y la información a fichar. También tiene a su cargo la corrección de los listados.

*Un supervisor:* cuya misión es resolver dudas, fijar criterios y modificar el sistema (estructuras de los ficheros, programas y contenidos del manual) cuando sea necesario. Así mismo lleva el control de las copias de seguridad, del trabajo que se va realizando y del que queda por hacer, por último, también da continuidad al proceso de desarrollo de las bases de datos.

APENDICE G: DIAGRAMA DE LAS PANTALLAS DEL PROGRAMA DE INTRODUCCION DE DATOS



La estructura del programa de introducción de datos es simple. Para fichar citas o sinónimos, es indispensable que la referencia bibliográfica de donde se toman esté en BIMICIB, bien se introduce en el momento (opción 1 del menú principal) o bien ya ha sido introducida con anterioridad (opción 2). De una referencia de BIMICIB se pueden introducir tantas citas, sinónimos o referencias a localizar como haga falta. Por último, también se pueden introducir fichas en REFER sin necesidad de que la fuente sea una ficha de BIMICIB (opción 3).

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK, and the number of people with a mental health problem who are in contact with mental health services has also increased (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with a mental health problem, and to reduce the stigma and discrimination that they experience. This has led to a number of initiatives, including the development of mental health services that are more user-centred and more focused on the needs of people with a mental health problem (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

One of the key initiatives in this area is the development of self-help materials, which can help people with a mental health problem to understand their condition, and to manage their symptoms. Self-help materials can also help people to access the services that they need, and to participate in their care (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

Self-help materials can be developed in a number of different formats, including books, leaflets, and audio and video materials. They can be developed for a wide range of mental health problems, and for people with different levels of literacy and numeracy skills (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

One of the key challenges in the development of self-help materials is to ensure that they are easy to understand, and that they are relevant to the needs of people with a mental health problem. This requires a close working relationship between mental health professionals and people with a mental health problem (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

Another key challenge is to ensure that self-help materials are available to people who need them. This requires a focus on accessibility, and on ensuring that materials are available in a range of formats, and in a range of languages (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

Self-help materials can play a valuable role in the care of people with a mental health problem. They can help people to understand their condition, and to manage their symptoms. They can also help people to access the services that they need, and to participate in their care (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).

There is a need to continue to develop self-help materials, and to ensure that they are available to people who need them. This requires a focus on accessibility, and on ensuring that materials are available in a range of formats, and in a range of languages (Mental Health Act 1983, 1990, 1994).